

PSIQUIS

*Revista Mexicana
de Psicología y de
Higiene Mental*

HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO
Conferencias sobre Salud Mental

Planes para la Salud Mental; Organización,
Preparación, Propaganda, con referencia
a lo que se hace en México

Por el Dr. **Samuel Ramírez Moreno.**

Problemas de la Ciudadanía Mundial y
buenas relaciones de grupos

Por el Lic. **Raúl F. Cárdenas.**

La Comunidad y el Niño Agresivo

Por el Prof. **Modesto Sánchez.**

El Alfabeto y el Hombre

Por **Alfonso Reyes.**

La Psiquiatría en los Estudios Médicos, en
los E. U. A.

Por **Pierre Fouquet.**

El Complejo de Inferioridad de la Militancia
Política

Por **José Chelala.**

Noticias.

Comité de Relaciones Interamericanas.

La Federación Mundial de la Salud Mental

Julio de 1948

\$1.00

*¡El hilo
de una vida!...*

La oportuna atención médica
arrancó una víctima a la
muerte. Y esto, en gran parte
se debió al transporte rápido
y seguro de las llantas de
calidad

DUAL 8
GENERAL POPO



GENERAL-POPO
¡Siempre en Servicio Activo!

CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

Aguilar Rigoberto Dr.
(Miembro de la Academia Nacional de Medicina).
Aguilar y Alvarez Ernesto Lic.
(Magistrado del Tribunal Superior de Justicia).
Angeles Carlos L. Lic.
(Ministro de la Suprema Corte de Justicia).
Arreguin Enrique Dr.
(Presidente de la Sociedad Mexicana de Higiene y Medicina del Trabajo).
Buentello Edmundo Dr.
(Secretario de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría).
Camelo C. Manuel Dr., Monterrey, N. L.
Cervantes Ahumada Raúl Lic.
(Catedrático en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A.).
Chávez Carlos Maestro.
(Director de O. S. M.).
Dávila G. Guillermo Dr.
(Catedrático en la Escuela Nacional de Medicina de la U. N. A.).
Elizarraraz Francisco Dr.
(Médico del Manicomio General).
Penales, Rector de la U.N.A.M.).
Franco Sodi Carlos Lic.
(Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales).
Fuentes Mario Dr.
(Presidente de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría).
García Mendía Luciano Dr.
(Médico del Manicomio General).
Garrido Luis Lic.
(Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales Rector de la U. N. A. M.).
Gómez Federico Dr.
(Director del Hospital Infantil).
Gómez Robleda José Dr.
(Profesor de la facultad de Filosofía y Letras de la U. N. M. y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales).
González Bustamante J. J. Lic.
(Catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A. Srio, Gral, de la U. N. A. M.).
González de la Vega Francisco Lic.
(Procurador General de Justicia de la República).
González Enriquez Raúl Dr.
(Catedrático de las Escuelas Nacional de Medicina y de Trabajadores Sociales de la U. N. A.).
Guevara Oropesa Manuel Dr.
(Profesor de la Facultad de Medicina y miembro de la Academia Nacional de Medicina).
Huerta Miguel Prof.
(Ex-Director del Instituto Nacional de Pedagogía).
Logo Gilberto Lic.
(Director de la Escuela Nacional de Economía de la U. N. A.).

Llach Gillermina Lic.
(Presidenta de la Sociedad de Universitarias Mexicanas).
Mendieta y Núñez Lucio Lic.
(Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la U. N. A.).
Millán Amalia Profa.
(Profesora de Folklore de la U. N. A.).
Núñez Chávez Francisco Dr.
(Director del Manicomio, Catedrático en las Escuelas Nacionales de Jurisprudencia y de Medicina de la U. N. A.).
Orozco y S. Wenceslao Dr.
(Catedrático en la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara).
Palacios R. Manuel Lic.
(Catedrático en la Facultad Nacional de Jurisprudencia, Gerente de los Ferrocarriles Nacionales de México).
Pardo Aspe Emilio Lic.
(Ministro de la Suprema Corte de Justicia).
Parra Manuel Germán Prof.
Pérez Arce Enrique Lic.
(Ministro del Supremo Tribunal de Justicia del D. F.).
Pruneda Alfonso Dr.
(Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Medicina).
Ramírez Moreno Samuel Dr.
(Catedrático de la Escuela Nacional de Medicina de la U. N. A.).
Ramos Espinosa Alfredo Dr.
(Presidente de la Soc. Folklórica Mexicana).
Rodríguez A. Ismael Prof.
(Prof. de Psicología y Educación de Adolescentes en la Escuela Normal Superior).
Rodríguez Cabo Matilde Dra.
(Jefe del Servicio de Neuro-Psiquiatría Infantil del Manicomio General).
Saavedra Alfredo M. Dr.
(Prof. de Trabajo y Medicina Sociales de la U. N. A.).
Santamarina Rafael Dr.
(Catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A.).
Solis Quiroga Roberto Dr.
(Presidente de la Sociedad Mexicana de Eugenesia).
Torres Torrija José Dr.
(Catedrático en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A.).
Vela Alberto R. Lic.
(Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del D. F.).
Zamora Adolfo Lic.
(Director General del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A.).

REDACTORES:

Lic. Javier Alba.—Francisco M. Zendejas.—Dra. Emma Dolujanoff.—Dr. Héctor Prado Huante.—Dr. Santiago Ramírez.—Profa. Sara Margarita Zendejas.—Lic. Arturo del Moral Jr.—Lic. Luis Chávez Aldape

Publicación Mensual.

TODA SITUACION DE FONDOS A EDITORIAL "PSIQUIS"
Cargo Teresa Millán.—Gómez Farías 56.

SUSCRIPCIONES: Un año: \$10.00; seis meses: \$5.00.—PARA EL EXTRANJERO: Un año 2.50 Dls.; seis meses 1.25 Dls. Precio de este ejemplar: \$1.00.—Registrado como artículo de 2a. clase en la Admón. Gral. de Correos de México, D. F., el 27 de noviembre de 1946.—Toda correspondencia debe dirigirse a: EDITORIAL PSIQUIS.—Gómez Farías 56, México, D. F. Tel. 16-32-12
De los artículos responden sus autores

COMO MATAR A UNA SOCIEDAD

1. No concurra usted a las sesiones.
2. Si concurre usted, llegue tarde.
3. Si el tiempo está malo, tampoco vaya.
4. Si asiste usted a la sesión, encuentre faltas en la Mesa y en los demás miembros.
5. Nunca acepte usted una comisión porque es más fácil criticar que hacer las cosas.
6. A pesar de todo, póngase usted molesto si no lo nombran para alguna comisión; pero si es usted nombrado, no asista a las reuniones de la comisión.
7. Si el presidente le pide a usted que dé su opinión sobre un asunto importante, dígame que no tiene nada que decir. Después de la sesión diga usted a todos cómo deberían hacerse las cosas.
8. No haga usted más de lo absolutamente necesario; pero cuando otros miembros se pongan a trabajar con toda voluntad y desinteresadamente usen su habilidad para que las cosas caminen bien, entonces grite usted que la Sociedad está dominada por una camarilla.
9. Atrásese usted en el pago de sus cuotas tanto como sea posible o mejor no las pague.
10. No se moleste usted en conseguir nuevos miembros. Deje que el secretario lo haga.
11. Cuando se organice un banquete diga usted a todo el mundo que se está gastando el dinero en hacer caravanas, que se va a hacer mucho ruido sin conseguir nada.
12. Cuando no se organicen banquetes, diga usted que la Sociedad está muerta y que necesita que le amarren un bote para hacer ruido.
13. No solicite usted boletos para los banquetes hasta que todos estén vendidos.
14. Entonces, grite usted que los suyos los han olvidado.
15. Si consigue usted un boleto no lo pague.
16. Si se le pide sentarse a la mesa del Presidente, rehusé usted modestamente.
17. Si no se le pide, renuncie a la Sociedad.
18. Si le llega a usted el periódico de la Sociedad, no lo lea, y si no le llega, quéjese inmediatamente al Secretario. (Traducido del "New York State Journal of Medicine" por Alfonso Pruneda).

Conferencias sobre Salud Mental

Como lo hemos venido anunciando, la Liga Mexicana de Higiene Mental organizó una serie de Conferencias sobre Salud Mental, en el salón de Actos de la Academia Nacional de Medicina y con el patrocinio de las Secretarías de Salubridad y Asistencia Pública y de Educación Pública; de la Universidad Nacional, de la propia Academia Nacional de Medicina y de la Mexicana de Ciencias Penales y de las Sociedades Mexicanas de Neurología y Psiquiatría, de Higiene y Medicina del Trabajo y de Psicología.

El acto inaugural fué presidido por representantes del Secretario de Asistencia — que lo fue el Oficial Mayor de esa dependencia Dr. Gustavo Argil—, y del Sr. Rector, que lo fué el Sr. Lic. Jimenez Huerta.

En el mismo acto, nuestro Secretario General, Dr. José Gómez Robleda, pronunció el discurso que a continuación transcribimos:

“En nombre de la Liga Mexicana de Higiene Mental tengo el honor de dar la más cordial bienvenida a todas las personas que colaboran con nosotros en la realización de las conferencias de salud mental.

Es particularmente significativa la presencia del representante del Secretario de Salubridad y Asistencia por cuanto que demuestra el interés del Gobierno por nuestros trabajos; del Sr. Rector de la Universidad, y de los especialistas mexicanos Dr. Alfonso Pruneda, Dr. Samuel Ramírez Moreno, Dr. Alfonso Millán, Lic. Raúl F. Cárdenas, Prof. Celerino Cano, Dr. Ignacio Sierra, Dr. Francisco Larroyo, Sr. Francisco M. Zen-

dejas, Dr. Francisco Elizarrarás, Dra. Matilde Rodríguez Cabo, Dr. Raúl González Enriquez, Lic. Guillermina Llach, Dr. Manuel Guevara Oropeza, Profa. Josefina Sánchez Vargas, Dr. Edmundo Buentello, Dr. Enrique Arreguín, Dr. Marín Ramos Contreras, Prof. Ismael Rodríguez, Dr. Guillermo Dávila, Lic. Raúl Carrancá Trujillo, Dr. Ramón de la Fuente, Lic. Javier Alba, y Prof. Modesto Sánchez quienes darán a conocer a nuestro país, desde este lugar, tanto los progresos logrados en nuestro medio en este interesante campo de la actividad humana, cuanto las ideas propias de los mexicanos, sobre la materia, que forman parte del valioso conjunto del pensamiento nacional.

Las conferencias organizadas por la Liga Mexicana de Higiene Mental se realizan durante un momento de la evolución cultural de nuestra Patria, demasiado singular; cuando están presentes tres generaciones de maestros y discípulos testigos presenciales de tres etapas históricas de México que han transformado radicalmente la cultura genuina de nuestro país: nuestros maestros, a quienes la Revolución Mexicana y la primera guerra mundial encontró maduros y con el privilegio de no haber tenido una infancia traumatizada; nosotros, sorprendidos —por decirlo así— entre dos guerras mundiales y que vivimos la desventura, cuando niños, de los hechos violentos de la Revolución, las consecuencias de la crisis mundial de 1929 cuando jóvenes y ahora, los días atormentados de un mundo contradictorio, confuso, inseguro y peligroso; y los jóvenes, para quienes la Revolución y la primera guerra mundial son historia y no trágico recuerdo, con el porvenir en sus manos y dueños del capital inapreciable que forman los muchos años de vida que tienen por delante.

Tan excepcional concurrencia de hombres decididos a hacer todos y en todas partes un mundo nuevo, es la mejor razón que tiene la Liga Mexicana de Higiene Mental para esperar los mejores frutos de los trabajos que hoy se inician.

Lunes 12 de julio de 1948.

Dr. José Gómez Robleda”

El Presidente de la Liga, Dr. Millán, dijo también unas cuantas palabras de bienvenida y se pasó desde luego a la

lectura de trabajos, labor que continúa en los momentos de salir de las prensas este número de "Psiquis".

De los trabajos ya leídos publicamos en este número los de los señores Dr. Samuel Ramírez Moreno, Lic. Raúl F. Cárdenas y Prof. Modesto Sánchez; y para los siguientes números continuaremos la publicación de todos los interesantes trabajos leídos en estas conferencias de Salud Mental que con tanto éxito y con numerosa asistencia se vienen desarrollando.

La Liga Mexicana de Higiene Mental reitera su agradecimiento a todas las personas que tan desinteresadamente han cooperado al éxito de estos trabajos.

Lo que se hace en México

Por el doctor

Samuel Ramírez Moreno

Señor Secretario de Salubridad y Asistencia,
Señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma,
Señores Miembros de la Liga Mexicana de Higiene Mental,

Señoras y Señores:

El tema que se me ha asignado en esta serie de conferencias organizadas por la Liga Mexicana de Higiene Mental, voy a tratarlo sucesivamente hacia lo que en nuestro País se ha hecho en beneficio de los enfermos mentales, de lo que se está haciendo por estos y por la Higiene Mental en la Secretaría de la Salubridad y Asistencia actualmente y el programa que se ha trazado para el futuro; más antes de entrar en materia, quiero felicitar al doctor Millán y a las personas que con el hallazgo para organizar estas conferencias.

Ha dicho mi gran amigo el doctor Winifred Overholser, ex-presidente de la "Asociación Psiquiátrica Americana", que el problema de la Higiene Mental es el más imperioso en el amplísimo campo de la higiene pública. La extensión de esta compleja ciencia requiere la cooperación de la psicología, de la psiquiatría, de la pedagogía, de la lógica, de la metafísica, de la antropología, de la sociología, de las ciencias penales, etc.

Planes para la Salud Mental; Organización, Preparación, Propaganda, con Referencia a lo que se hace en México

Por el doctor
Samuel Ramírez Moreno.

**Señor Secretario de Salubridad y Asistencia.
Señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma.
Señores Miembros de la Liga Mexicana de Higiene Mental.
Señoras y Señores:**

El tema que se me ha señalado en esta serie de conferencias organizadas por la Liga Mexicana de Higiene Mental, voy a enfocarlo suscintamente hacia lo que en nuestro País se ha hecho en beneficio de los enfermos mentales, de lo que se está haciendo por estos y por la Higiene Mental en la Secretaría de la Salubridad y Asistencia actualmente y al programa que se ha trazado para el futuro; más antes de entrar en materia, quiero felicitar al doctor Millán y a las personas que con él han colaborado para organizar estas conferencias.

Ha dicho mi gran amigo el doctor Winfred Overholser, ex-presidente de la "Asociación Psiquiátrica Americana", que el problema de la Higiene Mental es el mas imperativo en el amplísimo campo de la higiene pública. La extensión de tan compleja ciencia requiere la cooperación de la psicología, de la psiquiatría, de la pedagogía, de la lógica, de la moral, de la antropología, de la sociología, de las ciencias penales, de

la economía, de la educación, de la medicina social y de la higiene en general para infiltrarse en todos los aspectos de la vida humana. No solo debe comprender la prevención de los padecimientos mentales, descubrirlos oportunamente y atender a la conveniente asistencia de los insanos y anormales en todos sus aspectos — social y médico principalmente —, sino que busca por todos los medios, ser propiamente la ciencia de la salud de la mente. Su ideal es llegar a obtener el máximo estado de normalidad psíquica.

La Higiene Mental, propiamente nació desde que Pinel y Esquirol en Francia, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, William Tuke en Inglaterra y Benjamín Rush en los Estados Unidos, reivindicaron al alienado para colocarlo en la categoría de enfermo, pero en verdad fué Clifford W. Beers, quien tuvo la gloria de defender y luchar por la integridad psíquica del hombre, por la atención del enfermo mental y porque el Estado se preocupe por su cuidado y bienestar.

México fue el primer País de este Continente, en haberse interesado por la asistencia de los pacientes mentales, pues Bernardino Alvarez, Fraile de la Orden de los Hipólitos, el 28 de enero de 1567, con ayuda de don Miguel Dueñas y su esposa, Doña Isabel de Ojeda, abrió un pequeño hospital para enajenados, formado de unos cuantos cuartos. Dicho hospital, el "Manicomio de San Hipólito", que con el tiempo fue aumentando su tamaño y el número de sus enfermos —cuyo edificio aún existe en la Ciudad de México y es conocido por todos ustedes—, atendió a los insanos varones hasta el año de 1910 en que se inauguró el hospital psiquiátrico mas grande de la República, el Manicomio General de la "Castañeda", en Mixcoac, que alberga en la actualidad 3 300 enfermos.

El "Hospital para Mujeres Dementes", llamado también Manicomio de "La Canoa", fue fundado el año de 1700 y estuvo a cargo de las Religiosas Católicas "Hermanas del Divino Salvador". Tuvo su origen años antes en la filantropía del carpintero José Sáyago, pues éste hombre humilde y su esposa, conmovidos por ver a algunas enajenadas que vagaban por los calles, las llevaron a su casa, dándoles cuidados y alimentos, para lo cual gastaban los escasos recursos de que disponían. Cuando tuvo conocimiento de tan caritativo suceso el entonces Arzobispo de México, Don Francisco Aguiar y Seijas,

determinó ayudar de su peculio a los esposos Sáyago y de este modo se acondicionó una casa para atender a mayor número de pacientes mentales, la cual al morir aquellos, quedó a cargo de las Religiosas mencionadas.

Durante 354 años la Ciudad de México contó sólo con el Manicomio de "San Hipólito" para hombres y el de "La Canoas" para mujeres, que quedaron al cuidado de la administración pública desde las Leyes de Reforma, en que por la expropiación de los bienes del Clero, los religiosos de ambos tuvieron que abandonarlos. A estos hospitales también se mandaban enfermos de los Estados, donde muy poco o nada se hacía por los insanos y sólo en algunos hospitales de Provincia había anexos para albergarlos, pero mal atendidos y en condiciones deplorables.

Durante la vida colonial y después, en el México independiente, hasta 1910, además de las Ordenes Religiosas de los Hipólitos y las "Hermanas del Divino Salvador", escasas personas se habían preocupado por los enfermos mentales. Entre ellas hay que mencionar al Virrey Bucareli, al llamado Emperador Maximiliano, al Presidente Don Porfirio Díaz que construyó el Manicomio de "La Castañeda", pero muy particularmente a fines del Siglo XIX y en los primeros veinticinco años del actual, a los doctores Miguel Alvarado, Francisco Echevarría, Juan Peón del Valle (Sr.), Enrique O. Aragón, Alfonso Ruiz Erdozain, Miguel Lazo de la Vega, Eladio Gutiérrez, José Meza y Gutiérrez, Luis A. García, y Nicolás Martínez.

Desde el año de 1929 se inició en el Manicomio de "La Castañeda" un cambio completo en su organización, pues se llevó a cabo el estudio cuidadoso de los enfermos para su conveniente tratamiento, se hizo distribución de ellos, se creó un personal de médicos especialistas, se formaron enfermeros psiquiátricos de ambos sexos y se desarrolló la terapia ocupacional y deportiva.

En el Primer Congreso Internacional de Higiene Mental, que se verificó en Washington el año de 1930, acudí en representación de México y di un informe sobre el movimiento de Higiene Mental que se iniciaba en nuestro País, bajo los auspicios del Presidente Portes Gil. Muy particularmente señalé que México era el primer País Latino-Americano que había hecho una legislación relacionada con la delincuencia infantil y

que se había creado desde 1926 el Departamento de Prevención Social, dependiente de la Secretaría de Gobernación, así como la Corte Juvenil que para aquella época había estudiado 2 400 casos de jóvenes delincuentes, desde el punto de vista psiquiátrico, psicológico y social. También informé que ya en esa fecha se contaba con el Comité Nacional para la protección a la infancia y que en la Secretaría de Educación Pública se había establecido una oficina dedicada al estudio psicológico de las aptitudes vocacionales.

En el Congreso de París en 1937, al que también asistí, informé sobre otras labores relacionadas especialmente en lo que se refiere a la asistencia de los enajenados.

El año de 1936 la Secretaría de Educación Pública, creó el Departamento de Psicopedagogía, que estaba a cargo de mi discípulo y amigo el doctor Lauro Ortega, quien estableció el Departamento de Higiene Mental, el cual hizo labor de divulgación, por medio de conferencias, de escritos y de otras formas de propaganda.

Tuve ocasión de dar una serie de charlas en el Palacio de Bellas Artes, principalmente sobre los temas: "La Evolución de la Higiene Mental en el Mundo", "La Higiene Mental Escolar en México" y "Los Problemas de la Educación Sexual y la Higiene Mental".

Tomamos participación en varios congresos para divulgar los preceptos de la Higiene Mental y de manera particular en el Primer Congreso Nacional de Higiene y Medicina del Trabajo, en el que se trató ampliamente sobre "La Higiene Mental de la Colectividad Obrera".

En la Semana Médica de Monterrey en 1939, hablé acerca de los problemas del ruido y de la Higiene Mental en el obrero y en la Academia Nacional de Medicina presenté un trabajo sobre el efecto del ruido en la mente humana. También me he ocupado varias ocasiones del papel de la prensa en la Higiene Mental.

Ahora debo señalar con satisfacción que por primera vez el Estado demuestra verdadero interés por resolver los problemas de la asistencia neuropsiquiátrica y por el desenvolvimiento de la Higiene Mental, ya que bajo los auspicios de las Autoridades Superiores de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, desde el año pasado se creó el Departamento de Asistencia Neuropsiquiátrica, el cual ha venido estudiando y re-

solviendo los problemas relacionados con la atención de los enfermos mentales y nerviosos, la prevención de los padecimientos psíquicos y la divulgación de la Higiene Mental. Este Departamento tiene jurisdicción técnica sobre el Distrito Federal, los Territorios y aquellos Estados en los cuales hay servicios coordinados.

Una de sus primeras preocupaciones fue la de formar la comisión para el estudio del anteproyecto de la Ley de Sanidad Mental, la cual está integrada por psiquiatras, médicos legistas y penalistas. Esta legislación no sólo será sobre alienados, sino que fijará la obligación que el Estado tendrá en la prevención de los desórdenes psíquicos y en el de cuidar la salud mental del pueblo.

También está elaborando, con un conjunto de técnicos, el Reglamento sobre el ruido, que tanto perturba el bienestar de la vida humana, que daña al intelectual y al obrero creando desarreglos mentales y siendo a veces causante de accidentes de trabajo. Este estudio será el primero de muchos otros que elaborará la Secretaría de Salubridad y Asistencia en materia de Higiene Mental.

En el Distrito Federal existen 8 grandes hospitales dependientes de esta Secretaría, con un promedio de 7.000 camas, entre los cuales se encuentra el Manicomio General que es el hospital psiquiátrico más grande del País y que tiene en la actualidad, como ya dije antes, 3,300 enfermos. En los últimos cinco años — de 1943 a 1947 inclusive —, ha tenido un promedio de 9,834 ingresos; 7,509 salidas; 2,349 defunciones y 1,064 remisiones en distinto grado. El máximo anual de pacientes llegó a ser de 4,429 y el mínimo de 3,194; el de ingresos de 2,042 máximo y 1,920 mínimo; de salidas por diversas causas 2,038 máximo y 1,102 mínimo. Las defunciones de 514 máximo y 447 mínimo.

Este hospital va a transformarse en el Instituto Psiquiátrico Nacional, en el cual se aumentarán y mejorarán todos sus servicios y se construirá el Hospital Neurológico. Se dará importante atención entre otros a los servicios de investigación; de psico y neuro-cirugía, y de Higiene Mental.

Hasta el momento se han creado cinco Dispensarios de Asistencia Neuropsiquiátrica en la Ciudad de México, cuya misión principal comprende:

- a.— Atender gratuitamente a enfermos mentales y nerviosos, que no requieran reclusión.
- b.— Vigilar a los enfermos mentales salidos del Manicomio General, por curación o remisión social.
- c.— Hacer divulgación de Higiene Mental en la zona de su ubicación.

El Dispensario anexo al Hospital Juárez, tiene además por objeto, colaborar con la enseñanza de la psiquiatría, proporcionando enfermos para las cátedras de la Universidad Nacional y ayudar a resolver los problemas psiquiátricos que se presenten en ese hospital. Es el propósito aumentar mayor número de Dispensarios en distintos rumbos de la Ciudad, así como en todos los grandes hospitales.

En los Estados de la República, hay que señalar que la Secretaría de Salubridad y Asistencia tiene en la actualidad bajo su jurisdicción, por medio de la Dirección de Higiene y Asistencia de Estados y Territorios, 108 hospitales, y 61 maternidades, con un total de 7,392 enfermos, de los cuales aproximadamente el 10% son mentales, pues suman estos 727.

Existen hospitales exclusivamente dedicados a pacientes psíquicos, tales como la "Granja de San Pedro del Monte", en el Estado de Guanajuato, cuyo diligente Director el doctor Angel Ortíz Escudero ha hecho eficiente labor. Dicha Granja que es para enfermos crónicos, tiene en la actualidad un cupo para 400 y se dedica exclusivamente a terapia ocupacional de labores agrícolas. Su sostenimiento le cuesta al Gobierno \$ 1 200 000.00 y el año de 1947 la producción del maíz que se obtuvo por la siembra de los enfermos, fue de \$ 400 000.00, es decir el 33 % del costo de su sostenimiento. Se espera que en este año, se obtenga mayor utilidad.

Se han construido hospitales neuropsiquiátricos en la República como el de Chihuahua, que fue costado por donación popular y que revela el interés de los habitantes de ese Estado por la conveniente atención de sus pacientes mentales, secundados con todo empeño por el Gobierno local, y por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

En el Estado de Nuevo León, tanto el Gobierno como las Cámaras de Comercio, tienen particular interés en mejorar la asistencia de los enfermos psíquicos y en la divulgación

de la Higiene Mental, por lo cual ya se tiene el proyecto y los planos para la construcción de un hospital neuropsiquiátrico moderno. En Manzanillo, Colima, se tiene el proyecto de transformarse en colonia de alienados los edificios de la antigua estación de cuarentena.

En otros Estados se ha venido trabajando con entusiasmo por mejorar la asistencia de los enfermos de la mente y por impulsar a la Higiene Mental, gracias a los psiquiatras a quienes se han encomendado estas tareas, entre ellos podemos señalar a los doctores Donisio Sánchez Guerrero, en La Laguna; Ponciano Tenorio Montes, en Michoacán; Fernando de la Cueva y Mario Saucedo Galindo, en Jalisco; Ignacio González Estavillo, en Chihuahua; Manuel Camelo y Germán Riojas, en Nuevo León; Fernando Bustillos, en Oaxaca; Eduardo Urzáiz en Yucatán; etc. Se tiene dispuesto que en todo proyecto de construcción de hospitales generales se incluya un anexo neuro-psiquiátrico.

Como ustedes pueden apreciar, existe actualmente gran empeño, por el Gobierno, por los médicos y por los particulares, para impulsar el desarrollo de la Higiene Mental y la asistencia de los alienados. Aún hay mucho que hacer, y en varias regiones del País, las condiciones de los enfermos son deplorables, pero podemos decir que ya se abrió brecha y que seguiremos hacia un futuro mejor.

El Departamento de Asistencia Neuropsiquiátrica ha quedado adscrito a la Dirección General de Asistencia, que está a cargo del diligente doctor Ricardo Labardini, del que dependen otros departamentos técnicos asistenciales. Y está laborando activamente para continuar realizando su programa ya aprobado, que es amplísimo.

El Servicio de Higiene Mental y Clínica de la Conducta, dependiente de la Dirección de Higiene y Asistencia, tiene como funciones específicas:

- a.— Prevención de los estados psicopatológicos de la población infantil.
- b.— Readaptación de los niños problema.
- c.— Higiene Mental, de aprendizaje y orientación profesional.
- d.— Sexología infantil.

El estudio de cada menor comprende: el económico, el sociopedagógico, el somático y el psicopedagógico.

El año de 1947 se estudiaron 430 niños, por los siguientes motivos:

a.— fracaso escolar.

b.— errores de conducta.

El 80% procedía de hogares desorganizados, con: 45% de alcoholismo en los padres y 12% de perturbaciones mentales diversas en los mismos.

De estos niños el 40% era de epilépticos, 24% de retardados mentales, 23% de psiconeuróticos, y sólo 18.60% se encontró con mentalidad normal.

Dentro de la Asistencia Privada existen instituciones que se dedican al cuidado de enfermos mentales. En la Ciudad de México, D. F., hay 10 sanatorios particulares que tienen en conjunto un promedio de 500 enfermos y se cuenta con un Instituto de Higiene Mental. En los Estados existen nueve sanatorios, con un promedio de 800 enfermos, pero hay además organizaciones de carácter oficial en el País, como la Dirección General de Higiene Mental en Mérida, Yucatán, que va desarrollando útil labor.

Tenemos revistas médicas especializadas como: "Revista Mexicana de Psiquiatría, Neurología y Medicina Legal", fundada el mes de mayo de 1934; "Archivos de Psiquiatría y Neurología de México", órgano de la Sociedad Mexicana de Psiquiatría y Neurología, y "Psiquis", revista de Higiene Mental, fundada y dirigida por el doctor Alfonso Millán.

Es satisfactorio señalar que en los últimos años se vienen dedicando al campo de la neuropsiquiatría, médicos jóvenes, cuya labor se está haciendo sentir en la mejor atención y estudio de los enfermos y quienes serán con el tiempo propagandistas técnicos de la Higiene Mental.

México no cuenta como nuestro vecino País del Norte, con los elementos económicos necesarios, ya que sólo en la asistencia de enfermos mentales hospitalizados en 1943, el Gobierno Americano gastó 150 millones de dólares; sin embargo está haciendo gran esfuerzo por el fomento de todo lo referente a la asistencia psiquiátrica y a la Higiene Mental y las autoridades de la Secretaría de Salubridad y Asistencia que tienen enormes problemas que abordar, en su plan de trabajo no sólo se preocupan por corregir los males físicos que

sufre nuestro pueblo, sino también sus desórdenes mentales, por lo cual todo aquello que por iniciativa privada, como son estas conferencias organizadas por la Liga Mexicana de Higiene Mental, se suma a su esfuerzo, ya que redundan en una finalidad común.

La Secretaría tuvo especial empeño por participar en el Congreso Internacional México-Norteamericano, celebrado por la Sociedad Texana de Higiene Mental, que se verificó el mes de marzo del presente año en las Ciudades del Paso Texas y Juárez, respectivamente, y en el que dió a conocer su plan de asistencia neuropsiquiátrica y de Higiene Mental.

Asimismo enviará su representación al Congreso Internacional de Higiene Mental que tendrá efecto del 11 al 21 de agosto próximo, en la Ciudad de Londres, y el cual será de trascendencia Mundial por los trabajos que ahí se presenten y los acuerdos a que se llegue.

Todos aquellos que estamos dedicados a la atención de enfermos de la mente y a tratar de resolver los problemas de la higiene psíquica, hemos de tener en cuenta, como ha dicho Caravedo, que trabajar por la Higiene Mental es aumentar el bienestar y mejor desarrollo de la raza humana; es interesarse por el más grande problema de la política social; "cuidar la salud psíquica sobre la que descansa la eficiencia individual y colectiva, lo cual debe representar la mayor aspiración de los Gobiernos y de los pueblos".

Ya decía Gratius hace mucho tiempo: que "el cuidado de la mente humana era la parte más noble de la medicina" y Toulouse recientemente: que, "el psiquismo normal es la condición primera de toda actividad social".

Problemas de la Ciudadanía Mundial y Buenas Relaciones de Grupos

Por el Lic. Raúl F. Cárdenas.

Debo agradecer a los organizadores de este ciclo de Conferencias sobre Salud Mental, el haberme incluido en el programa del mismo, pero confieso, que mi agradecimiento está unido al temor y a la sorpresa.

Sorpresa, porque no supe oportunamente del honor que se me confería (al incluirme en un ciclo en el que participan tan distinguidos intelectuales), y temor, porque el tema que se me asignó excede a mis posibilidades y rebasa el campo de actividad a que estoy dedicado.

Sin embargo, he querido cumplir con el compromiso contraído con el Doctor Millán y siguiendo sus indicaciones, apuntar algunas ideas sobre el sugerente tema que tengo señalado.

El mundo occidental, inspirado en la tradición del humanismo helénico-cristiano, ha vivido en perpetua contradicción, oscilando sus instituciones entre las más opuestas construcciones.

Individualismo y estatismo, universalismo y particularismo han dado, en períodos de la historia, entremezclados o dominando, su tono a la forma de vivir. En ellos han tratado los hombres de encontrar solución a sus problemas de convivencia y cuando una tendencia fracasa, renace la otra con extraño vigor.

Del universalismo de la edad media, ha surgido tras una

lenta gestación, el particularismo de la época moderna, con sus sistemas de soberanía y de nacionalismo.

Las dos grandes guerras que la humanidad ha sufrido en nuestro siglo, han señalado la necesidad de volver los ojos al viejo concepto universal, cuya primera enérgica expresión se encuentra en la Sociedad de las Naciones.

La idea que privó en ella, no fué sin embargo invención de un hombre, Woodrow Wilson, como afirma el Profesor Beeker, pues muchos proyectos de naturaleza semejante, pueden presentarse como antecedentes.

En el siglo XVII el del Gran Proyecto de Enrique IV, en el XVIII el del Abbé Saint-Pierre, conocido por el Proyecto de obtener la Paz Permanente en Europa; en el XIX el sistema preconizado por el Congreso de Viena, en el que empieza a surgir el concepto moderno de la Liga de las Naciones, y renace la idea del sacro-imperio.

Todos ellos, no obstante, incluyendo la Sociedad de las Naciones, quedaron condenados al fracaso por la fuerza de los hechos y porque en ellos privaron, más los intereses de los Estados, que los intereses humanos. Pero, a pesar de su fracaso, las ideas rectoras que los inspiraron han perdurado en el intento de lograr la paz entre los hombres.

Hoy, después de la segunda guerra mundial, la organización de las Naciones Unidas, en su carta fundamental ha incluido de manera expresa, el reconocimiento de los derechos humanos, llenando las omisiones de la anterior organización de los Estados y en su artículo 55 ha previsto que tenderá a promover el respeto y la observancia de los mismos y de las libertades fundamentales de todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión.

El reconocimiento de estos derechos, se entiende, es el más importante paso que las naciones han dado para asegurar la paz en el mundo.

Tímidamente, el publicista chileno Alejandro Alvarez, como apunta con razón el Profesor Gutiérrez en su obra La Carta Magna de la Comunidad de las Naciones Unidas, esbozó por primera vez en el Instituto Americano de Derecho Internacional, las bases de lo que llamó "Los Derechos Internacionales del Individuo". Lapradelle, Louter, Mamdelstam, Schüecking, Scot y otros autores, a partir de la idea propiciada por el Profesor Alvarez, señalaron la importancia de con-

siderar que el individuo es, como el Estado, una persona de derecho internacional, y que los Estados tienen deberes fundamentales no sólo respecto a los otros Estados, sino en relación a los individuos.

El Instituto de Derecho Internacional recogió la idea del reconocimiento de los derechos internacionales del hombre, derechos que fueron ratificados por el Presidente Roosevelt en el mensaje que dirigió al Congreso de los Estados Unidos el 24 de enero de 1942, como resultado del informe que le rindió la Junta Planificadora de los Recursos Nacionales, sugiriendo la necesidad de modificar la declaración de derechos individuales de aquel país.

El Presidente Roosevelt, señaló la urgencia de modificar el viejo concepto de los derechos humanos, fundado en las exigencias de la vida moderna y propuso como libertades esenciales del hombre, la de palabra y de expresión de pensamiento, la de conciencia y la libertad de la indigencia y la libertad de temor. “Nosotros buscamos asegurar, dijo, mediante la planificación y la acción cooperativa, una mayor libertad para el pueblo americano. Nuestro siglo ha experimentado grandes cambios con la revolución industrial, la rápida colonización del Continente, el desarrollo de la tecnología, la aceleración de los transportes y las comunicaciones, el crecimiento del capitalismo moderno y la ascensión del Estado nacional con sus programas económicos. A pesar de todos estos cambios, ese gran manifiesto, la Declaración de Derechos (Bill of Rights), ha permanecido imperturbable durante ciento cincuenta años. Estas son las universalidades de la vida humana: Libertad de Palabra y de Expresión del Pensamiento, Libertad de Conciencia, Libertad de Indigencia, Libertad de Temor. — Cualquier nueva declaración de derechos individuales, cualquier traducción de la libertad en términos modernos aplicables al pueblo de los Estados Unidos, debe incluir ahora y en el acto: 1. — El derecho a trabajar útil y creativamente en los años productivos; 2. — El derecho a una retribución razonable, adecuada a la satisfacción de las necesidades y amenidades de la vida en cambio de trabajo, ideas, ahorros y otros servicios sociales valiosos; 3. — El derecho a alimentos, vestidos, albergue y asistencia médica adecuados; 4. — El derecho a la seguridad, libre de temores por la vejez, indigencia, dependencia, enfermedad, desempleo

y accidente; 5.— El derecho a vivir en un sistema de libre empresa, libre de trabajo obligatorio, poder privado irresponsable, autoridad pública arbitraria y monopolios sin regulación; 6.— El derecho de ir y venir, de hablar o estar silencioso, libre del espionaje de la policía secreta política; 7.— El derecho de igualdad ante la ley, con igual acceso a la justicia de hecho; 8.— El derecho a la educación, para trabajar, para la ciudadanía y para el engrandecimiento y felicidad personales; y 9.— El derecho al descanso, a la recreación y a las aventuras; la oportunidad de gozar de la vida y de tomar parte en el adelanto de la civilización”.

Estas ideas cuajaron en la declaración de principios conocida con el nombre de Carta del Atlántico que formularon conjuntamente el Presidente de los Estados Unidos de América y el Primer Ministro del Reino Unido, y sirven de inmediato antecedente a la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, que ha redactado un Proyecto completo de Declaraciones de Derechos del Hombre, adoptado por doce votos a cero y cuatro abstenciones. Estos derechos fundamentales vienen a completar las menciones que la Carta hace de los Derechos y Libertades Fundamentales, por lo menos en siete ocasiones, en el preámbulo y en los artículos 10., 13o., 55o., 62o., 68o., y 76.

La declaración internacional sobre los derechos del hombre, confiere a éstos, de hecho, una ciudadanía mundial que debe ser respetada por hombres y estados.

Ciertamente, éste concepto de ciudadanía mundial es aún un vago concepto cuya naturaleza jurídica no es posible precisar.

Su base es el universalismo que ha de traducirse, como afirma el Profesor Medina de Echevarría, en una organización mundial en que estarán todos los pueblos constituyendo un acuerdo auténtico de gobierno y de ejecución. Pero este universalismo, aún tiene que recorrer obstáculos penosos en su camino, y las dificultades que se presentan son por hoy, imposibles de vencer.

En efecto, quedan todavía muchos pueblos sin recorrer el camino de la nacionalidad y sin adquirir una conciencia clara de ésta fase de la evolución política.

Cientos de millones de nuestros contemporáneos no han alcanzado todavía, al decir de Ranshoffen-Wertheimer, en su

evolución, la fase de la conciencia nacional. Es difícil ver de que manera, dado el estado amorfo de su existencia, pudieran contribuir a un orden mundial. Otros cientos de millones que ya han pasado por la fase del estado nacional soberano, apenas comienzan ahora a llegar al punto en que pudieran aceptar una institución supranacional regionalmente limitada.

A éstas dificultades sociales, debemos agregar las dificultades políticas y esperar que quizá a través del regionalismo sea factible llegar a una conciencia universal, que el mundo ha vivido ya con anterioridad, plenamente, bajo el Imperio de Roma y bajo el orden admirable de la baja edad media.

Cuando se logre imponer éste concepto universal, el hombre, como en el Imperio Romano y como en la edad media, podrá adquirir una nueva conciencia social y considerarse ciudadano del mundo, pero entiendo, que aún falta mucho para conseguir este desideratum no obstante las tendencias que privan en fuertes sectores del pensamiento mundial.

Por ahora, quizá debemos conformarnos con el desarrollo del regionalismo como antecedente obligado del universalismo, del que son claros ejemplos, nuestros países de América y las cada día más acentuadas tendencias para crear la federación europea, y esperar, que en el futuro, las fronteras se borren para que los hombres puedan vivir libres del temor de la guerra y de su destrucción.

Pero en tanto es posible llegar al universalismo y a la ciudadanía mundial, la declaración internacional sobre los derechos del hombre y el respeto de éstos derechos, serán los mejores auxiliares de la salud mental del hombre.

Difícilmente, en el escaso tiempo que se nos ha señalado, podría analizarse el Proyecto presentado por la Comisión de Derechos Humanos, pero la aceptación de los mismos, promete, en mi opinión, asegurar la más amplia evolución de la persona humana.

Piénsese en la angustia en que vivieron millones de hombres sujetos a la vigilancia del nazi-facismo y en la inseguridad que el régimen capitalista ha llevado a las grandes masas de la población. Inseguridad, que se acentúa en las épocas de las depresiones económicas, dando lugar a los más extraños procesos sociales, como lo fué el nazi-facismo, cuyo origen mediato se encuentra en la grave depresión que sufrió la economía mundial después de la primera guerra.

Para que los hombres puedan desarrollar con plenitud su personalidad, deben estar protegidos contra la tiranía y contra la miseria, protección incompatible en un régimen de dictadura política o económica. Felizmente los regímenes dictatoriales son pausas en el progreso del mundo y sólo se extienden en períodos de intensas crisis, pero no es posible pensar, por ser contrario a la naturaleza humana, que persistan en el devenir de la historia.

Los hombres pueden enajenar transitoriamente sus libertades, pero no pueden vivir bajo un régimen de terror que aniquile su voluntad y su inteligencia. Por ello, los derechos que las Naciones Unidas reconocen a los hombres en los artículos 3o., 4o., 5o., 7o., 8o., 9o., 10o., y 11o., de su Carta, constituyen la máxima garantía para que los hombres puedan vivir de acuerdo con la dignidad y el valor de la persona humana.

Libre de arrestos arbitrarios, de intromisiones en la vida privada, en la familia, en el hogar, en la correspondencia y en la refutación, libre de esclavitud, de tratamientos crueles e inhumanos, libre de movimiento y de elección de su residencia, el hombre moderno podrá desplegar su fuerza creadora sin estar sujeto a los regímenes de opresión, que tantos espíritus han torturado.

Pero no basta que el hombre goce de éstas libertades tradicionales, otras libertades impone el mundo moderno y otros derechos, que se apuntan también en el proyecto de la Comisión de los Derechos Humanos fundamentales de la ONU. Estos derechos, económicos y sociales, abarcan un buen número de artículos de la declaración formulada por la Comisión y entre ellos conviene apuntar el derecho al trabajo, a la seguridad social, a la propiedad, a la salud, a la alimentación, al albergue, a las atenciones médicas, a la educación, al descanso y ocio y al de fundar una familia.

Estos nuevos derechos, que el Presidente Roosevelt sintetiza en la frase la libertad de la miseria, tienen en el hombre moderno, la máxima importancia.

El régimen capitalista, no ha conseguido sin embargo, otorgar al hombre la libertad contra la miseria, ni ha logrado un régimen de seguridad. Los movimientos depresivos del ciclo económico, arrojan al desempleo a millones de hombres y los colocan en una situación parecida, como señala Mankeim,

a la del hombre primitivo ante las fuerzas indómitas de la naturaleza. Su seguridad, su bienestar, quedan rotas repentinamente y hombres cuya vida se ha ligado a una ocupación o a un oficio, pierden toda relación social y se ven en la mitad de su vida o al final de ella, obligados a emprender nuevos aprendizajes o a vivir en la miseria.

Esta falla del régimen capitalista, ha dado también un saldo de sufrimiento entre los hombres, y si se piensa en su salud mental, debe protegérseles contra la crisis y el desempeño, so pena de arrojarlos a la desesperación.

Pienso, y ésto lo confirmarán los especialistas, que la inseguridad económica y la miseria, son de las más copiosas fuentes del crimen y de la enfermedad mental, y que, para prevenir el primero y evitar el segundo, debe asegurarse como derecho de los hombres, un nivel mínimo de vida, no al modo de la ley de bronce de los salarios, sino de forma que se le permita una auténtica tranquilidad económica.

Otros derechos, políticos, son reconocidos por las Naciones Unidas y dan a los hombres la oportunidad de participar en el Gobierno de su país, tener acceso a los empleos públicos, y a darse un gobierno conforme a su voluntad.

En los últimos años, los problemas de las minorías raciales y religiosas han presentado ante el mundo el más deprimente de los espectáculos; el problema de los perseguidos políticos, el desplazamiento de las minorías raciales, la opresión y la persecución por motivos religiosos, la discriminación, han contribuido al envilecimiento del hombre y a la degradación de la persona humana. Por desgracia, la discriminación existe en países de fuertes tradiciones de libertad como los Estados Unidos, y éstas discriminaciones y opresiones, impiden que los hombres puedan desarrollar ampliamente su personalidad.

Los males reseñados, entiendo, pueden en parte corregirse reconociéndoles a los seres humanos por ahora, una especie de ciudadanía mundial que pueda sintetizarse, con el artículo 10. del Proyecto de Declaración Internacional de los Derechos del Hombre en los siguientes términos: "Todos los seres humanos han nacido iguales en dignidad y derechos. La naturaleza los ha dotado a todos de razón y conciencia y deben tratarse los unos a los otros con espíritu de fraternidad".

Si por ahora, no es posible precisar, como ya lo he dicho, jurídicamente el concepto de la ciudadanía mundial, sí las dificultades que deben vencerse para lograr una vez más en el mundo los conceptos del universalismo, no pueden superarse, la aceptación del proyecto formulado por la Comisión de Derechos Humanos de la Sociedad de las Naciones Unidas, permitirá dar a los hombres un más elevado concepto de su personalidad, proporcionándoles mayor seguridad en el desenvolvimiento de su persona, y destruyendo los sistemas de opresión y discriminación, fuente y origen de los mayores males que ha sufrido la humanidad.

El problema que entraña el reconocimiento de los derechos del hombre propuestos por la sociedad de las Naciones, implica además, la cuestión de su aplicación, que aún se encuentra en estado primitivo.

Las diferencias de opinión de las Delegaciones Soviética, Francesa, China y Americana, ha dejado en estatuto quo ésta cuestión, que rebaza el campo doctrinal, para llegar al de las realizaciones.

Desgraciadamente, si se ha llegado a un acuerdo por cuanto a la declaración de los derechos del hombre, su esfera de aplicación y su garantía, no ha podido poner de acuerdo a los Representantes de las Naciones Unidas, apuntándonos ello, lo difícil que es, de momento, llegar a un concepto preciso de ciudadanía mundial.

Aún más, ni siquiera los Estados han podido concretar hasta qué punto la declaración debe reconocer explícitamente los derechos del estado, pues mientras la mayoría de los Delegados, ha opinado que la declaración debe limitarse a derechos del hombre y no derechos de los Estados, los representantes de la URSS, de la RSS de Bielorrusia, de la RSS de Ucrania y de Yugoslavia, han reclamado que en la declaración de los derechos en cuestión, se incluyan protecciones de los derechos soberanos de los estados democráticos.

Las dificultades que reseñamos, unidas al sentimiento del nacionalismo, a los intereses económicos en juego, forman por ahora, una barrera que difícilmente podrá ser franqueada en el intento de crear una auténtica comunidad universal que permita a los hombres sentirse ciudadanos del mundo.

Creo que no es el momento de contrastar problemas de la ciudadanía mundial; sino de señalar cuales son los obstáculos

los para llegar a éste concepto. Estos los hemos reseñado brevemente y en mi opinión, la exigencia del momento es la de obtener un medio eficaz que permita la aplicación de los derechos del hombre. Con ello, se habrá dado un paso firme para lograr el entendimiento entre los hombres, destruyendo, no sólo las opresiones de los regímenes totalitarios, sino también los sistemas discriminatorios y la inseguridad económica, aspiración que de cumplirse, contribuirá eficazmente a la salud mental de hombres y de pueblos.

En resumen, considero, que no es el momento de señalar qué problemas entraña la ciudadanía mundial, sino de apuntar más bien los obstáculos para conseguir éste ideal que desde tiempo han venido acariciando los hombres, y que pese a los obstáculos señalados, las invenciones y la técnica hacen cada vez más factible al acortar las distancias y relacionar culturalmente a los hombres. El radio, el cine, la televisión, fomenta gustos iguales entre los hombres, y aún a mengua de estandarizarlos los hace comprenderse mejor.

Ciertamente, la ciudadanía mundial al ahuyentar el temor de la guerra, contribuirá a la salud mental de los hombres, y eliminará las pugnas entre grupos raciales, minorías religiosas o culturales y contribuirá a una mayor comprensión entre los hombres.

Esa es nuestra esperanza y confiamos que en medio de la incertidumbre que aún reina por la paz del mundo, con la lenta evolución de los fenómenos sociales, se pueda alcanzar la suprema aspiración de hacer efectiva la igualdad entre los hombres, sin tener en cuenta su raza, su credo, su idioma, sus opiniones políticas o su situación económica.

México, D. F. Julio de 1948.

— * —

La Comunidad y el Niño Agresivo

Por el Prof. Modesto Sánchez.

1.—La COMUNIDAD —en la concepción sociológica contemporánea— es una ley estructural determinada de la vida social sustentada por una constelación específica de las energías humanas. Corresponde a la época de la cultura que precede a las formas sociales de dominación y, aún cuando ha dejado ya de ser forma principal y preferida de convivencia, en todas las situaciones sociales se la encuentra todavía como un principio co-actuante; como un estrato más de la sociedad total a la que determina y modaliza. Tiene, pues, en la actualidad, el valor de estadio dentro de la serie dialéctico-real de las formas sociales, y de estrato en el conjunto de los principios constitutivos eternos de la sociedad.

Se caracteriza por el hecho de que en ella no existe dominación ninguna en el seno del grupo en convivencia. Por muy grande que sea la variedad de los modos en que el grupo se articula, no se registra el caso de que un grupo parcial se encuentre en relación de dominación con los otros grupos parciales y, además y por eso mismo, el patrimonio cultural material y espiritual existe intacto y total como propiedad de todos y de cada uno.

Este carácter positivo de la comunidad, según el cual la estructura orgánica no se realiza plenamente más que allí donde un mundo cerrado de contenido espiritual característico es poseído en común por todo el grupo, es ahora el motivo de las preocupaciones de quienes han palpado que las sociedades más evolucionadas carecen de una vinculación esencial e interna por sobreestimar los fines parciales externos, egoístas, mantenidos sólo por virtud de acuerdos racionales y

equilibrios de intereses, en donde si bien los individuos se hallan convergentes, no son absorbidos en unidades volitivas superiores quedando, en el fondo, separados unos de otros a pesar del mejor entusiasmo de vinculación.

La comunidad que fue y sigue siendo una ley estructural del orden social, se revela hoy como una necesidad de unidad vital que circunde a los hombres de un horizonte común, que constituya el espacio que imprima su matiz en todos y al que todos se hallen adheridos; una promoción del yosismo abigarrodo al "nosotros" concebido como anhelo, como espectación o exigencia comunes que engendre, en todo caso, el sentimiento de que todo acontecer esencial no afecta a los individuos como tales sino al mundo común unitario y que convierta a la comunidad en un ser de naturaleza propia que tenga el carácter de la duración y de lo imperecedero. Y como su existencia en calidad de fenómeno parcial dentro de otras realidades sociales puede todavía verificarse en la familia, en el grupo étnico, en la comunidad vecinal, en la nación y en las grandes unidades culturales, es conveniente procurar su exaltación removiendo los valores que obstruyen su vigencia, ya que estas jornadas son tarea de revisión de nuestras instituciones.

2. — Desde un punto de vista panorámico, de mayor abstracción en consecuencia, la Historia demuestra que la cualidad general del hombre, que es eje de todas sus realizaciones, es la facultad de ir más allá de sí mismo, de trascender su propio ser a través de un discernimiento y de una separación complementarios que sitúen un no yo concreto frente a un yo también concreto. Esta capacidad de discernir y separar, de objetivar y subjetivar, justamente es el requisito previo para entrar en relación consciente, supracorporal, con el no yo, y colocarnos, mediante sentimientos vicarios, en el lugar de los otros seres y de las otras personas. Discernir y unir al mismo tiempo, son las funciones espirituales que permiten e inducen al hombre a trascender sus propios límites, después de haber sido conocidos, y preocuparse por algo más que de sí mismo.

Las etapas en que, sucesivamente, se afirma el sentido de comunidad, son la existencia, la historia y la humanidad. Cuando advierte el hombre que su vida es un todo concebido y

sentido constantemente distinto del mundo que le rodea, de su propio ser corporal y de su ser en el instante, posee la aptitud de fundir en una continuidad de vida consciente todas sus vicisitudes y forma una unidad perdurable, una personalidad, un carácter; es decir, no sólo existe, sino que existe. De su existencia en el pasado, en el presente y en sus proyecciones de futuro, el hombre discierne la dimensión del tiempo como cosa distinta de su presente corporal y distingue su yo temporal, su tiempo de vida personal, de la vida de su casta, primero, y después de la vida toda la humanidad. Así adquiere el sentido de la historia que lo induce a adaptar su vida a finalidades ideales, universalmente válidas. La facultad, en fin, de colocarse en el lugar de los demás, lo conduce, por sublimación de sus impulsos eróticos, al amor, a la amistad y a toda esa enorme variedad de relaciones desinteresadas en que se expresa el espíritu, afirmando en él una actitud de comprensión del semejante y de respeto a los derechos y a la dignidad del ser humano que son base y razón de ser de una comunidad humana real.

Pero también la Historia misma enseña que el espíritu que así se revela y se realiza, puede con frecuencia actuar en sentido contrario a sí mismo y a su significado como valor; no hacia lo humano, sino hacia lo inhumano.

3.—En todas las culturas, ciertamente, el individuo se halla reiteradamente con necesidades que no pueden ser satisfechas, obstrucciones de actividades esenciales o intermedias que podrían otorgarle gratificaciones, sentimientos que no pueden ser expresados o esperanzas que no pueden ser realizadas. A todas estas vicisitudes la ciencia moderna las llama frustraciones. Frente a ellas el tipo más generalizado de reacción es la agresión, que corresponde al proceso genérico de adaptación mediante la apropiación, la exterminación o la huida para eliminar del mundo exterior los objetos activos adversos.

En las relaciones humanas, sin embargo, tiene que circunscribirse el concepto de agresión a la energía dirigida en forma activa hacia otro objeto con el fin de establecer sobre el mismo alguna forma de dominio o de control para someterlo a objetivos de utilidad o de placer; o mejor, de utilidad para el placer. En todo caso, los impulsos y actividades de domi-

no intentan restablecer un estado de reposo impidiendo las propiedades perturbadoras de los objetos con los que el individuo se tropieza en el mundo exterior.

Cuando las formas de dominio que se emplean son eficaces para destruir la fuerza perturbadora de los objetos, la agresión es organizada y entonces la influencia perturbadora del mundo exterior se domina de modo ordenado y habitual sometiendo objetos o individuos a fines de utilidad y de placer del sujeto. Pero si los obstáculos con que esas formas ordenadas de dominio se encuentran son superiores, la agresión adquiere los caracteres rudos que caracterizan los tipos clínicos de agresión.

Así, cuando un anhelo, un deseo o un impulso no es satisfecho o tropieza con graves obstáculos que son o parecen insuperables, la agresión originada en esa insatisfacción, que no es otra cosa que una interferencia de auto-afirmación, no sólo se vuelve desorganizada, sino que también es desorganizadora por que crea más agresión contra el obstáculo.

En el fracaso del ego al tratar de desarrollar procedimientos de dominio o derivar de los mismos las necesarias satisfacciones y no contar con técnicas adecuadas o haberse estas inhibido, se origina otro tipo de agresión violenta y destructora en sustitución de tipos más refinados de dominio. Se trata, en estos casos, de objetos que se constituyen en obstáculos frente a recursos disminuidos o insuficientes.

Otros, muy diferentes, son los casos de objetos perturbadores que causan dolor al sujeto o impiden la satisfacción de algún impulso o necesidad esencial. La agresión que a ellos corresponde, procura la destrucción de la efectividad de la fuerza obstructora del objeto convirtiendo al individuo en peligroso antisocial. Por eso debe considerársela como la forma más visible de agresión contra la que se imponen la mayoría de las sanciones de tipo policiaco.

Hay, pues, en suma, actitudes agresivas que se expresan en hábitos de conducta, cuando las formas de dominio que se emplean son eficaces para destruir la fuerza perturbadora de los objetos, y actividades agresivas, cuando los anhelos, los deseos, los impulsos o las necesidades producen frustración de la conducta transformándola en nueva agresión desorganizada y destructora.

La sociedad puede impedir la consumación de actividades agresivas, pero no puede afectar las actitudes agresivas que son parte del aparato proyector de la persona, del ego; a no ser que para ellos se practiquen técnicas de conformación —la educación, principalmente— que hagan que la conducta se oriente con voluntad autónoma hacia los fines sociales que normalmente sólo se alcanzan mediante la coerción, represora de las actividades asociadas con la agresión.

La represión —hay que tenerlo presente— tiene consecuencias que pueden constituirse en motivos de conflicto; porque cambia la actitud respecto a la representación de los objetos, cambia, asimismo, la representación de la personalidad propia y ajena y, también, falsea la representación de la actividad adaptadora y su eficacia. Transforma, en suma, la imagen de sí mismo y de la circunstancia, colocando al hombre en situación de inadaptado; salvo que las instituciones sean instituciones frustráneas de compensación de las actitudes y de las actividades agresivas originadas en insatisfacciones generalizadas.

En la sociedad actual, en efecto, las rivalidades sociales establecen la emulación, la competencia y la superación del compañero como condición de conservación y de auto-afirmación, agudizando los conflictos que se originan en la consumación de los fines antagónicos de esas rivalidades y multiplicando las oportunidades de agresión mútua alentando la conducta agresiva una vez que se dá como hecho, siempre que no se trate, claro, de la destrucción de la vida y de la propiedad individuales o de la interferencia de los derechos básicos en las épocas de paz.

4.—Expuestas así, en trazos de bosquejo, las características de la comunidad y de la agresión, es ahora de utilidad lógica afirmar que a través del individuo como medio, las instituciones que constituyen el conjunto estructural de la cultura y la personalidad básica del hombre, operan en forma dialéctica. Se define la institución como una modalidad fija de pensamiento o de conducta mantenida por un grupo de individuos (por una sociedad) que puede ser comunicada, que goce de aceptación común y la infracción o desviación de la cual produzca cierta perturbación en el individuo o en el grupo. Y la personalidad básica se concibe por los psicoanalistas co-

mo la constelación de las características personales que sean congruentes con la gama total de las instituciones comprendidas dentro de una cultura determinada. Las instituciones con las que el individuo está en contacto durante su período formativo, producen en él un tipo de condicionamiento que con el tiempo conforman una personalidad típica. Recíprocamente, ya acuñada la personalidad, produce reacciones del individuo sobre las instituciones innovándolas. Es decir, los cambios de las instituciones se traducen en mutaciones de la estructura de la personalidad básica, y los cambios operados en la conducta conducen a la modificación o reinterpretación de las instituciones existentes. De otro modo: los individuos que integran una sociedad son modalizados por las instituciones de la cultura y estas, a su vez, modelan o crean las instituciones. Unos y otras deben pensarse como continuos en constante estado de cambio: la sociedad, mediante la eliminación y substitución de los individuos que la componen y la cultura, a través de la eliminación, substitución y modificación de las instituciones de su estructura.

5.—Si se admite — como debe admitirse — que la infancia es la etapa más definitivamente formativa de la personalidad básica, tiene que considerarse que en el curso del desarrollo de la vida individual se revelan crisis de crecimiento que alternan con períodos de calma o, por lo menos, de transformación progresiva gradual. Estas crisis, que evidencian siempre estados de conflicto entre fuerzas antagónicas, corresponden al nacimiento, al “período sensible” de la infancia, a la llamada “crisis de los treinta años”, a la adolescencia y al climaterio masculino y femenino. Para cada época de conflicto se encuentran factores de naturaleza distinta.

Durante el nacimiento, la situación difícil, en un régimen de vida predominantemente vegetativa, proviene de la nueva adaptación al crecimiento autónomo. Es la época de una animalidad regida por reflejos absolutos —nutritivos y defensivos— en la que habrá de iniciarse la formación de reflejos condicionados por obra de los cambios de un medio carente de sociabilidad. El “período sensible”, que según la escuela psicoanalítica se dá entre los tres y los cinco años, se caracteriza por una conducta de humanidad primitiva, egoísta, narcisista, autoerótica y sexual. En esta etapa las

exigencias represivas del medio familiar producen frustraciones sexuales, alimenticias y del anhelo de protección, principalmente, originando actividades y actitudes agresivas que definen el carácter, a veces, para toda la vida.

Tanto por lo que se refiere a los caracteres somáticos cuanto por lo que concierne a los caracteres fisiológicos de la niñez, las investigaciones científicas han puesto de manifiesto una evolución gradualmente progresiva durante la cual persiste un plan armónico que no cambia en sus caracteres relativos o proporcionales. Muy valiosas han sido las aportaciones del análisis cuantitativo del desenvolvimiento físico, funcional y mental de la infancia, pero deben complementarse con el conocimiento de los caracteres cualitativos. Al respecto, es útil tener presente el esquema propuesto por Vermeylen, según el cual, en la infancia se observan determinados intereses que son leyes de vida: los intereses sensoriales o perceptivos que por una parte corresponden a la expresión humana del "reflejo investigador" de Pavlov y, por la otra, a la "curiosidad sexual infantil" de Freud; el interés motor, clave de la permanente necesidad de movimiento de los niños y que procede de la maduración de los centros sensitivo-motores de la corteza cerebral y que, además encuentra fundamento en los reflejos absolutos subordinados a estructuras nerviosas hereditarias y en la aptitud para formar reflejos condicionados en concordancia con los estímulos del medio; el interés glósico que aparece como necesidad de expresión articulada desempeñando, a la vez, funciones imperativas de comprensión del mundo y de las gentes e interpretación concreta de la vida; los intereses coleccionista, clasificador, observador y experimentador, en suma, que revelan una mayor urgencia del niño por conectarse al medio de la realidad ambiental.

La transformación del juego en trabajo y la adquisición de las primeras nociones abstractas, comienzan en la infancia.

Lejos de ser una actividad espontánea, carente de utilidad social para el niño, el juego tiene la importancia de una conducta aprendida cuando no impuesta por el adulto. Para la Psicología profunda el juego es la realización de tendencias subconscientes carentes de sentido moral para el adulto, negadoras del mito de la inocencia infantil, que comprueba la

vivencia de impulsos ancestrales de vida primitiva y bárbara. La investigación sociológica, en concordancia con un principio de determinismo evolucionista, encuentra en el juego lucha por la vida y competencia, de modo que el juego resulta ser más pleito que juego. Lo cierto es que el juego como conducta, proviene de oscuros impulsos internos a la vez que de circunstancias externas; es, a la vez, imperativo biológico, impulso subconsciente, realización de deseos, caricatura de la vida imitada del adulto, lucha por la existencia, competencia, aprendizaje, táctica y hasta manifestación de política infantil.

Durante la infancia, además, existe una organización lógica de pensamiento. Así lo han probado las investigaciones de Piaget acerca del lenguaje y del pensamiento infantil con relación al juicio y al razonamiento en el niño. El pensamiento infantil, sin perder su estructura lógica, es distinto del razonamiento del adulto y puede caracterizarse, en síntesis, por ser el niño egocéntrico: en vez de que su pensamiento se adapte a las leyes del mundo exterior, procura adaptar el mundo a sus propias ideas. Es un pensamiento dominado por la creencia, carece de dudas, se manifiesta seguro de sí mismo, confunde la realidad perceptible con la representación imaginaria; entre el pensamiento autístico, simbólico e inexpressable y el pensamiento sociabilizado del adulto, se muestra como una especie de lógica de la afectividad egocéntrica en parte consciente y en parte subconsciente. Estos caracteres explican las conocidas limitaciones del razonamiento pueril entre las que pueden mencionarse la simple yuxtaposición de los hechos mentales, la incapacidad para la lógica de las relaciones, la ineptitud para conectar el todo con las partes, la incorporación sincrónica de todos los fenómenos a esquemas mentales subjetivos globales, la ausencia de contradicciones y la incapacidad para el razonamiento formal.

6.—De las constelaciones psicológicas formadas en la organización familiar por las disciplinas básicas, sexual y anal, principalmente; de las consecuencias y vicisitudes que cauce la disciplina y su perpetuación impuesta a los factores psico-biológicos; de las diversas formas de dominio que se empleen para los distintos tipos infantiles; de los conflictos, que el niño presencia, derivados de las condiciones sociales

de trabajo, conflictos de subsistencia, de prestigio, de rivalidad y de competencia de sus padres; de las formas sociales de control social de la agresión y de las consecuencias que al ponerlas en práctica se originen; de las fuerzas que tienen por objeto mantener unida a la sociedad —sanciones externas y su incorporación al “super-ego” de Freud—, y, en fin, de los ideales de vida de cada estructura cultural; depende, en última instancia, que la agresión se convierta en técnica de vida, reprobable o no, del hombre.

La familia individual de la cultura occidental, está sujeta a pautas patriarcales de monogamia legal y constituye una unidad económica, además de consanguínea, en la que el padre es la cabeza legal de la comunidad familiar por ser el proveedor económico y la autoridad suprema con poderes y prestigio, dentro de ciertos límites, ya que la mujer madre, también alcanza, en muchas ocasiones, esa misma situación de dominio.

Llega a la familia el individuo al nacer, con todas sus características biológicas ontogenéticas y con sus limitaciones filogenéticamente determinadas que consisten en tipos y técnicas de reacción, completas o potenciales, que se integran en su personalidad como formas de adaptación al mundo exterior. Bien sabido está, por otra parte, que los tipos de reacción ya fijados en el momento del nacimiento, no pueden ser sometidos a dirección y modificación subsiguientes. Y si, en términos generales, puede afirmarse que el hombre posee una proporción menor de adaptaciones filogenéticamente fijadas que los animales, el desarrollo de las técnicas adecuadas para la vida independiente, presenta un vasto campo de acción a la influencia benéfica por parte de los adultos en función de lo dado por la herencia genérica, la herencia específica, la herencia ligada al sexo y la herencia patológica, por una parte, y en función, también y al mismo tiempo, de los requerimientos de la cultura del pueblo a que se pertenece.

Puede afirmarse, en definitiva, que en el medio familiar, en el que, si bien existen relaciones de dependencia por la potestad de los padres, también perdura en ella un principio subyacente de comunidad consanguínea, económica, afectiva y ética, es donde se determina la confianza en sí mismo del hombre y su aptitud para participar activamente en la cultura afiliándose a otras formas de fraternidad —la

fraternidad nacional, principalmente—, para realizar con plenitud y alegría su propio destino. Y que, si la agresión es un tipo de reacción que corresponde al proceso general de adaptación de todos los seres vivos, organizarla, fomentarla o reprimirla, es un problema que ha de hallar correcta solución en el exámen particular de la personalidad psicobiológica, de la personalidad básica y del status individual, por una parte, y de las instituciones, la dinámica social y el sentido de la cultura y de la historia de cada pueblo, por la otra.

No cabe, pues, más que una sola recomendación:

Que se empleen todas las técnicas sociales modernas para recobrar en la relación del hombre y su sociedad la coherencia psicológica indispensable para evitar que la frustración y el conflicto, consecuentemente, la agresión, sean una ley conatural de convivencia. Y que, en la medida en que este sea un propósito básico de conformación humana, generalmente aceptado, se reeduce a los padres en el sentido de propiciar una mayor libertad en la expresión de los impulsos, las necesidades y las proyecciones de sus hijos.

Mucho se ha alcanzado en la lucha social por la libertad política, la libertad económica, la libertad de expresión, la libertad religiosa y la libertad de acción; pero no se ha empezado siquiera esa lucha superior, apoyada en la ciencia, por la libertad psicológica que permita ser al hombre el que es, sin subordinaciones injustificadas; que permita ser el hombre sí mismo frente a idénticas actitudes coordinadas de los demás.

15 de julio de 1948.

El Alfabeto y el Hombre

Por Alfonso Reyes.

Hay, en la *Iliada*, una triste fábula. Homero, aunque poeta refinado, de una época ya plenamente alfabetizada, canta hechos anteriores a él en varios siglos, y nos presenta las tradiciones mitológicas bajo la apreciación que de ellas atribuye a los rudos guerreros aquellos del sitio de Troya.

Finge, pues, un arcaísmo de ideas y costumbres que, si no son la verdad arqueológica, corresponden a la idea que, en su tiempo, privaba sobre lo que fueron las obscuras épocas anteriores.

Entonces esto de escribir y leer era privilegio para pocos, suerte de oficio hierático que, todavía en la época del poeta y aun mucho después, explicaba el que la ejecución y la publicación literarias fueran una lectura o una recitación —representación de un solo personaje— que uno hacía en efecto, para muchos.

Pues bien, Belerofonte, el heroico hijo de Glauco que, junto a la reina de Argos, representa un papel semejante al de José ante la mujer de Putifar, no sabía leer ni escribir. La reina, herida por sus desaires, lo acusa ante el rey Preto. Este lo envía al rey licio, Isóbates, con una tablilla o carta grabada, en que —modernizando el cuento— venía a decir: "Al recibo de la presente, da muerte al portador".

Todas las ulteriores hazañas de Belerofonte son efecto de la piedad de Isóbates que, no deseando darle muerte directamente, lo envía a combatir con la Quimera, las Amazonas y otros monstruos de estirpe asiática, en cuya derrota se sabía la imaginación griega, como en una obra de urbaniza-

ción contra los desórdenes naturales anteriores a la razón. Pero, con un poco de campaña alfabética, Belerofonte, podemos decir, se hubiera ahorrado estas luchas contra los monstruos a los que, en cierto modo, habría vencido de antemano.

Ciertamente que en Auguste Comte no nos ocurriría ir a buscar sutilezas psicológicas. De él es, sin embargo, esta observación, tan delicada que hasta tiene aire de paradoja y que, en verdad, confluye por inesperados caminos con la gran tradición de los moralistas franceses: una de las características de la especie humana es su inagotable capacidad de aburrimiento. Cuando, en plena Cámara, Lamartine señalaba el peligro de ciertas engañosas calmas, gritando: "¡Francia se aburre!", insistía en esta terrible condición que explica más de un vuelco en la historia y en la cultura.

Por esa condición, sin duda, olvidamos constantemente las cosas obvias, y por eso hace falta cierta heroicidad para insistir en ellas.

Ejemplo al caso, esta campaña del alfabeto que tanto honra a nuestra administración y que, fundada como está en la evidencia, ha necesitado un vasto esfuerzo de desperezo nacional, una llamada de atención seguida de una prédica persistente.

Nos aburrimos de la verdad, del bien, aun de la civilización. Sólo ante las amenazas recobramos el sentimiento del suelo que pisamos.

Pues, hay algo que se diga más pronto y que se ejecute más despacio que esta verdad, este bien social de la cultura, imposible sin el instrumento esencial del alfabeto? (Como no sea en ese lato sentido de la palabra "cultura", que el antropólogo aplica a todo modo humano de vivir —caníbales, matriarcados arcaicos, etc.—, y que lo mismo puede aplicarse a las costumbres de los animales sociales y gregarios).

Mientras la política apronta sus remedios de corto alcance, sus recursos de emergencia, sólo el trabajo del espíritu, mágicamente enlazado con este jeroglífico que dibujan las plumas y las imprentas, asienta y funda las verdaderas soluciones definitivas y a largo plazo.

El hombre mismo sólo rompe los barrotes de la jaula natural en que ha nacido como encerrado y sólo gana acceso a la historia, en cuanto comienza ese registro de las conquis-

tas adquiridas, de los fastos ceremoniales, de los sueños y las esperanzas, que es la escritura en todas sus formas y que hoy se compendia en el alfabeto.

Vivimos de pasado y futuro, de lo que existió y de lo que aún no existe, y en ese equilibrio movedizo y atlético del instante presente, sólo nos sirve de balancín la pluma; de ensalmo, la letra.

Alfabeto, sustancia de cosas escritas es el hombre en una inmensa proporción de su ser, y si lo despojáramos de todo lo que tiene de "letradura", pronto lo veríamos reducido a la abyecta condición de la bestia. Edificar el alfabeto es, en una inmensa proporción —en la que depende de la obra humana, pues la sobrehumana no nos compete— edificar al hombre.

* ————— *

... hay algo que se sigue más pronto y que se estremece...
... que esta verdad está bien social de la cultura...
... el instrumento esencial del alfabeto? Como es...
... de la palabra "cultura", que el actor...
... modo humano de vivir — cambiar un...
... y que lo mismo puede...
... los animales sociales y...
... sus remedios de esta...
... como el trabajo del...
... que...
... con esta...
... que...

Una opinión pública bien informada y la cooperación activa del público mismo, son de la mayor importancia para el mejoramiento de la salud del pueblo. (de la Declaración Constitutiva de la Organización Mundial de la Salud, de las Naciones Unidas).

La Psiquiatría en los Estudios Médicos, en los Estados Unidos de América

Por Pierre Fôquet.

De "L'Hygiene Mental",
Suplemento de "L'Encephale", de París.
Correspondiente al No. 3 de 1947.

(Nos hemos permitido traducir el presente artículo de Pierre Fouquet, tomando en cuenta las condiciones tan pobres en que se enseña la Psiquitría en México, y con la idea de iniciar una discusión sobre las condiciones que imperan en nuestra Facultad, en relación con dicha enseñanza psiquiátrica. Al mismo tiempo agradecemos la mención que de nuestra Revista hace, amablemente en el mismo número de la Higiene Mental, el Prof. Dr. J. De Ajuriaguerra, de París, a quien enviamos desde aquí nuestros agradecimientos).

Entre los signos más manifiestos del desarrollo y de la extensión de la psiquiatría en los Estados Unidos de América, es muy significativo estudiar cómo se ha concebido y realizado la enseñanza médica de esta especialidad en las Universidades Americanas. Para comprender bien las actuales tendencias de esta enseñanza, es necesario hacer un breve resúmen histórico de la evolución de los conceptos psiquiátricos norteamericanos (Ver Gregory Zilboorg: "A History of Medical Psychology.— New Yory W.— W. Norton, 1941).

En grueso se puede decir que hasta las proximidades de 1910 y durante todo el siglo XIX la influencia de la psiquiatría

de las Universidades son privadas; los profesores son nombrados sin sistema de Concurso, por el Consejo de la Universidad (Ver John C. Whitehorn. — The Teacher. Characteristics and qualifications, 102o Annual Meeting of the American Psychiatric Association). Los programas no son uniformes, teniendo cada Universidad la libertad de concebirlos y aplicarlos como le plazca; sin embargo, en lo que concierne a la medicina, la American Medical Association, publicó "Standards" y da su aprobación a los establecimientos de enseñanza de los Hospitales que satisfacen dichos Standards. Los estudios comprenden dos años de "Pre-Medical School" que son dados en el Colegio y que corresponden a una enseñanza superior de física, química, biología general. En la Facultad de medicina propiamente dicha: 4 años, los 2 primeros con estudios puramente teóricos. (El estudiante no frecuenta el Hospital y las materias enseñadas son anatomía, psicología, bioquímica, bacteriología, patología y farmacología). (1) Los dos últimos años esencialmente clínicos y repartidos en 7 departamentos: Medicina, Psicología, Pediatría, Psiquiatría, Obstetricia y Ginecología, Salud Pública y Medicina Preventiva. (El anterior es el programa de la Universidad de Cornell, de New York). Un internado general de un año, es obligatorio y comprende varios servicios diferentes. Los doctores en medicina de las diferentes Universidades pasan un "State Board", exámen de estado, que permite ejercer en el territorio del Estado; o un "National Board" que da derecho a ejercer sobre el conjunto del territorio de los Estados Unidos.

2. — La enseñanza de la medicina ha sido objeto de un gran número de estudios y de reflexiones de parte de los psiquiatras. (2) Se le reconoce como tarea a la enseñanza de la medicina — asegurar la formación:

a). — De los médicos prácticos a quienes se debe dar, por una parte, conocimientos teóricos sobre la biología del hombre enfermo y sano; y por otra parte, conocimientos prácticos y técnicas relativas al arte de curar.

(1) En Francia los estudiantes asisten a los Hospitales desde el primer año de sus estudios; en México, se sigue el sistema norteamericano y los estudiantes solo van al Hospital a partir del tercer año. No se enseña en las Facultades de México la Psicología. N. del T.

(2) Por ejemplo: Proceedings of the Fourth Conference on Psychiatric Education (Undergraduate Instruction), Baltimore, Maryland, abril 1936.

b). — Especialistas e investigadores.

Para no hablar sino de los futuros médicos prácticos, éstos no recibían hasta los últimos años, ninguna instrucción en lo que concierne a la vida psicológica y social del hombre sano; no se les enseñaban sino hechos relativos a la alienación mental; pero una proporción considerable de pacientes vistos en las consultas abiertas de los Hospitales o en los consultorios de los médicos prácticos, son "nerviosos", que el joven médico no tuvo nunca la ocasión de estudiar. En fin, las relaciones entre la medicina y la sociedad no eran estudiadas y por consecuencia, el médico no estaba preparado para el papel que debe desempeñar en las relaciones humanas.

Estas críticas condujeron a la elaboración de un programa de estudios en que la psiquiatría desempeña un papel importante y cuyos objetivos desde este punto de vista pueden ser resumidos como sigue:

La enseñanza pre-médica debe comprender nociones de antropología, de zoología comparada, de sociología y de psiquiatría (concerniente al hombre, y no a las ratas, agrega Franklin Ebaugh).

La enseñanza médica propiamente dicha debe asegurar:

1o. — El estudio del hombre sano en la vida normal; sus diferentes conflictos, sus actitudes y defensas reaccionales; los grandes mecanismos de la vida psicológica (niño, adulto, anciano); la vida sexual normal. La importancia de la vida emocional del hombre en grupo, su comportamiento en las sociedades, la evolución de estas sociedades.

2o. — El estudio del hombre enfermo en la vida social: las inter-reacciones de la Sociedad y del enfermo. El enfermo y la familia, el enfermo agudo, el enfermo curable, el enfermo crónico, el enfermo físicamente disminuido, etc.

3o. — El estudio sistemático de los síndromes de conversiones o de proyecciones somáticos; la atención del estudiante será orientada en una dirección psicosomática en ocasión de cada enfermedad que encuentre en los diferentes servicios de Hospitales por donde pasa. El enfermo considerado en el conjunto de su personalidad.

4o. — El estudio sistemático de los ataques orgánicos del sistema nervioso central, enseñanza neuropsiquiátrica propiamente dicha.

5o. — El estudio elemental de la psicopatología, del psiquismo, de aspectos funcionales y de las neurosis.

6o. — El estudio de nociones de psicoterapia concebido en un sentido muy amplio.

7o. — En fin el estudiante debe ser puesto en estado de conocer su propia vida emocional, por ejemplo gracias a la redacción de una auto-biografía y a las respuestas a un cierto número de tests, seguidos de una entrevista personal con el psiquiatra. Este debe prepararlo para el estudio de las relaciones que tendrá con sus pacientes; relaciones que son objeto de un estudio sistemático.

Repito que más de una cuarta parte de las Universidades Americanas, han aplicado progresivamente este programa desde hace 10 años. (1) He aquí a título de ejemplo el programa de la Universidad Georgetown de Washington D. C.

Primer año: Introducción general a la psiquiatría, principios de base del examen del enfermo considerado en su personalidad total. Procesos psicológicos y mecanismos normales en el hombre sano, fisiología de la inteligencia y de la afectividad, vida sexual normal (26 horas).

Segundo año: Psicopatología de la inteligencia y de la afectividad, sintomatología de los enfermos agudos, conferencias y demostraciones concernientes a los tests de personalidad y de inteligencia (38 horas).

Tercer año: 1er. semestre, 10 conferencias teóricas sobre la psiquis, enseñanza clínica en el Hospital psiquiátrico, 3 días y medio por semana durante un mes. Trabajo personal sobre un libro de psiquiatría elemental con interrogatorios (122 horas). Durante el segundo semestre, estudios de las neurosis, psiquiatría infantil, psicoterapia, nociones sobre las oligofrenias (36 horas).

Cuarto año: Problemas psicósomáticos, estudios prácticos de las neurosis en la consulta externa del Hospital de la Universidad.

El total representa más de 200 horas de enseñanza.

(1) Declaración del doctor Oskar Diethelm, Profesor de Psiquiatría en la Universidad de Cornell y en el New York Hospital. Ver también "Guide To Interviewing And Clinical Personality Study" por John.—C. Whitehorn (Henry Phipps, Psychiatric Clinic of the Johns Hopkins Hospital, Baltimore).

(Continuará).

El Complejo de Inferioridad el la Mililtancia Política

(De la revista cubana "AMERICA" Vol. XVII No. 3).

Por José Chelala.

Los cuatro principios de la conducta individual y social. Criminalidad crónica y criminalidad accidental. El delincuente ocasional. Qué es un político. El delincuente político. Nuestra interpretación. Complejo de inferioridad individual y social. Elementos que condicionan este complejo psíquico: a) el origen social; b) grado de desarrollo intelectual y, c) evolución moral. Caracteres en el aspecto individual, en la intimidad personal y en el campo económico-político-social.

* * *

Siguiendo nuestro estudio sobre la delincuencia política expondremos hoy el criterio que tenemos para clasificar algunos tipos desde el ángulo médico-social.

De acuerdo con las concepciones psico-analíticas aceptamos cuatro principios fundamentales determinantes en grado variable de la delinuencia:

1) El principio del placer que responde al "ello" o sea el conjunto de tendencias instinto-afectivas que integran la esfera de lo inconsciente y de lo pre-consciente, caracterizado por su carácter dinámico, creador, plástico y cambiante.

2) El principio de realidad responde al "yo" o sea la conciencia individual o conciencia vigilante propiamente dicha.

3) El principio de autoridad responde al "super-yo" o sea la conciencia colectiva o social.

4) El principio de ideal responde al "ultra-super-yo" o sea una conciencia luminosa cuyo origen y alcance escapan a nuestros medios de investigación.

La participación de uno o de varios de estos principios en la conducta del sujeto es lo que determina el carácter de la misma, desde la normal hasta la delictiva.

La mayor parte de los investigadores clasifican las conductas criminales en dos grandes grupos: La criminalidad crónica y la criminalidad accidental. La primera está constituida por los sujetos que tienen una predisposición o terreno fértil para los desequilibrios mentales, son los llamados "constitucionales". En el segundo grupo están comprendidos los sujetos en su mayor parte normales en sus órganos y funciones y que por la influencia de causas ambientales, de educación deficiente y mal dirigida, cometen el acto delictuoso fuera del control de los centros psíquicos superiores.

Cada uno de estos dos grupos de delincuentes tiene numerosos sub-grupos cuyo estudio aplazamos para otra oportunidad. Señalemos, sin embargo, el tipo de delincuente ocasional que al igual que el accidental carece de trastornos orgánicos apreciables y que comete el acto por la influencia de su medio familiar, educativo y social, aprovechando las oportunidades para realizarlo bajo condiciones que cree impunes. Es el caso del banquero, del gerente o empleado que ante la perspectiva de enriquecerse no vacila en apropiarse de lo ajeno; es el caso de la mujer amante que comienza por sustraer pequeñas sumas y luego mayores para entregarlas a un tercero, o el del sirviente que aprovecha la confianza depositada en él para realizar robos de objetos, joyas y dineros.

Entre los grupos de criminalidad crónica que comprende desde las acciones criminales en que la función del "yo" está excluida o desconectada en grandes proporciones hasta el delito por sentimiento de culpabilidad; y entre los sub-grupos de la criminalidad accidental que comprende desde los delitos por equivocación hasta los delitos de situación, estudiemos únicamente al tipo delincuente político, objeto principal

de nuestro ensayo, dejando para otra oportunidad a los cleptómanos, a los estafadores y a los delincuentes pasionales.

EL DELINCUENTE POLITICO.

Antes de iniciar este estudio creemos fundamental tratar de definir qué es un político en la acepción pura de esta palabra. Es clásica y bien conocida la definición siguiente: "Todo hombre que se ocupa de los asuntos de Estado es un político". Esta definición está reservada para los hombres que han llegado a la política por la vía de una preparación cuidadosa en el orden educativo, cultural y sociológico; de esta categoría política no nos ocuparemos pues de antemano la dejamos al margen de la delincuencia a que vamos a referirnos.

El político que reclama nuestra atención es otro por ser el más abundante y el que mayores estragos causa en la vida económica y social de nuestros países. Su personalidad es tan difusa y sus procedimientos tan viciados que escapa a todas las definiciones. Su origen es tan variado y su conducta encierra tantas contradicciones que hacen imposible elaborar una clasificación general en lo que respecta a su delincuencia, Y, por último, son tan perturbadores los resultados de sus actividades en todas las esferas de la vida que el Derecho es insuficiente para enfrentarse con este tipo social, necesitando la ayuda de la medicina-social para su estudio y para la adopción de medidas de preservación.

El hombre que abraza la política como medio de vida, relegando los intereses morales y materiales de la colectividad y de la nación, se encuentra ya en el umbral de la delincuencia. Su posición privilegiada, sus posibilidades económicas y las perspectivas de un enriquecimiento rápido, constituyen circunstancias propicias para transformarlo en un delincuente vulgar que erróneamente se califica de político por el escenario social en que comete impunemente sus delitos. Estos ejemplares sociales no pueden ser considerados como delincuentes políticos porque sus acciones delictuosas se diferencian de las de los comunes sólo en el grado y no en la calidad de las mismas, es decir, en la categoría social que les confiere el cargo público. El delito es el mismo, sólo cambia el escena-

rio que en este caso facilita su comisión por cuya circunstancia es aún más grave.

Muchas interpretaciones psico-analíticas se han dado sobre estos casos de delinquentes mal llamados políticos. Esta denominación se suele aceptar porque es la política la vía que sirve de vehículo para estos delitos comunes.

A continuación exponemos nuestra interpretación, basándonos en un complejo que señalamos en el primer artículo de esta serie.

COMPLEJO DE INFERIORIDAD INDIVIDUAL / Y SOCIAL

Tres elementos condicionan este complejo psíquico: a) el origen social del individuo; b) su grado de desarrollo intelectual y c) su evolución moral.

Origen social.— El complejo de inferioridad social, origen del pesar que la mayor parte de la humanidad siente por el bienestar ajeno, no respeta edades, ni sexos, ni categorías sociales. Este complejo es el germen oculto que produce las más variadas manifestaciones morbosas del espíritu humano, desde la simulación íntima y perfecta del pensamiento, vulgarmente llamada sinceridad, hasta el odio social (al estudio del odio dedicaremos un trabajo) más sangriento a que arrastran las guerras y revoluciones, pasando por la alabanza afectada y por la genuflexión temporal e inveterada.

No siempre es fácil llegar al diagnóstico de este complejo psíquico. Es mejor decir que llegamos a él difícilmente. La posición social del sujeto es a veces el mayor obstáculo para hacerlo. La categoría social, la mayor parte de las veces improvisada y facilitada para los pseudo-valores que adquieren en nuestros países privilegios públicos, es un síntoma que puede ponernos en el camino para la investigación del complejo. Por el contrario, una posición social y económica relativamente estable y sólida, puede enmascarar un cuadro de inferioridad que se exteriorizará o no en el terreno social, pero que tiene sus orígenes en facultades intelectuales y morales deficientes.

Grado de desarrollo intelectual. — La educación, la inteligencia, la cultura y la mente son factores que determinan en buen grado el establecimiento o la atenuación — más bien el dominio — de este complejo psíquico. Mientras menos atención preste el individuo al cultivo de sus facultades psíquicas y al de estas aptitudes, más fácilmente será presa del sentimiento de inferioridad, más lejos se encontrará de la meta a que aspira todo hombre en el aspecto intelectual y mayor será el dispendio de sus energías para hacer creer, inútilmente a los demás lo que no posee, o que poseyéndolo no sabe hacer mejor uso de él. El que involuntariamente o por otras causas permanece ignorante, si no posee cierto grado de desarrollo psíquico, puede sufrir un sentimiento de repulsión, cuando no de odio gratuito, hacia las personas que muestran gran entusiasmo por el estudio o que se destacan en alguna disciplina. El fracaso que ha seguido a los repetidos esfuerzos para conquistar algo, no se convierte en estos individuos en objeto de reflexión y de auto-análisis para llegar a vencer sus deficiencias y obstáculos, sino en sentimientos negativos de protesta contra su propio ambiente y contra los que en el mismo o en otro campo obtienen éxito. Por un proceso lento de esfuerzos, de fracasos, de irreflexión, de nuevos esfuerzos seguidos de fracasos, y de rebelión con dispersión de energías, llega el individuo al menosprecio absoluto de cuanto signifique superioridad mental, exteriorizándose en la vida social por un "pragmatismo" económico, objetivo y material.

Existe el caso inverso. Los individuos que habiendo adquirido cierto desarrollo intelectual sienten como necesidad el conquistar fortuna económica y posición social, realizan muchos esfuerzos pero no logran satisfacer dichas ambiciones. Estos individuos sufren generalmente de una vanidad social y de avidez oculta de dinero. Su complejo de inferioridad social está enmascarado por señaladas manifestaciones de megalomanía y de egolatría. La vanidad y la avidez oculta de dinero impulsa a estos individuos a considerarse pitonisas y oráculos de todas las situaciones.

Al análisis superficial parece más bien un complejo de superioridad que un resentimiento provocado por el reconocimiento íntimo, inconsciente, de su incapacidad. En sus conversaciones se caracteriza, generalmente, por su falta de tacto. Sus opiniones, aun cuando en el fondo contienen pequeñas

dosis de verdad, por su modulación y por su mímica se hacen ásperas y están llenas de recuerdos saturados de rencor; sus reflexiones están dominadas por un espíritu calculista mal disfrazadas con sentencias que no quieren ni pueden practicar

Evolución moral. — La moral en este tipo social es fabricada de acuerdo con sus adaptaciones y conveniencias personales. El instinto de conservación de la especie que normalmente se armoniza con la conciencia colectiva o social, permanece subyugado al instinto de conservación personal. Este primitivismo de los instintos enmascarado con ropajes de civilización, mantiene retrasado el proceso de identificación de un hombre con otro hombre como se observa en las formas embrionarias del desarrollo celular (unión del espermatozoide con el óvulo, la asociación celular y su diferenciación en sus temas, etc.) Por la ausencia de este concepto general de la moral, el delincuente político no puede concebir la existencia de otro hombre dotado de mejores cualidades, sino la existencia de otros individuos poseedores de todos sus defectos y de peores ambiciones.

Este grado de evolución de los instintos contribuye a determinar el complejo de inferioridad individual y social y hace de estos ejemplares elementos de resistencia pasiva o activa a cuanto signifique avance. Contribuye, además, al predominio de las facultades vegetativas sobre las sensoriales y sociales de alto valor y se exterioriza bajo tres formas:

a) En el aspecto individual. — Estos sujetos pueden encontrarse en todas las formas caracterológicas: impulsivos o flemáticos, locuaces o lacónicos, repulsivos o atractivos, simpáticos o antipáticos, etc., dependiendo este carácter exterior de innumerables circunstancias, por ejemplo, de la aptitud y de la habilidad que haya desarrollado el individuo en la evolución de su complejo, de acuerdo con sus fines. Se trata de sujetos que individualmente expresan un criterio y colectivamente siguen otro. Esta cualidad puede ser un defecto o puede considerarse como una virtud, según el objetivo que la impulsa. Cuando el objetivo queda reducido al marco individual, la cualidad se transforma en vicio y este vicio en sistema de conducta. Es uno de los aspectos psicológicos que encontramos en los que el vulgo llama "políticos".

b) En la intimidad personal. — Es donde puede observarse el contraste extraordinario entre lo manifestado por

esta clase de sujetos y lo que personalmente llevan a realización. Existe una aparente contradicción entre sus expresiones y su ejecutoria personal. Su conducta personal está saturada de un espíritu calculista que no vacila en utilizar el dolo y de aquí que al principio los que no penetraron en su intimidad consideren como contradicciones lo que es fiel producto de sus planes. Existe en ellos duplicidad en todos los órdenes: son predicadores de una moral y practicantes de otra; inclinados a la frivolidad son incapaces de diferenciar lo superficial de lo profundo.

c) En el campo económico-político-social.— Se exteriorizan estos inferiorizados por la duplicidad en su conducta colectiva (social) y en su conducta personal. Por un mecanismo inconsciente tiende a sublimar impulsos, deseos y ambiciones insatisfechas, bajo las formas simbólicas del reivindicador social y del político tradicional. Aunque se pretenda calificar al primero como síntoma de progreso y al segundo como signo de estancamiento, ambos están movidos por el mismo interés insatisfecho: el pleno goce de la fuerza del poder como medio de saciar insospechados deseos reprimidos. Esta gran avidez estimula la duplicidad tan característica de la mayor parte de los que se entregan a las luchas políticas. Cuando logran escalar una posición llevan hasta esta última todo el subsuelo de su desequilibrio y lo proyectan multiplicado en el campo social. Educados en la cotización y cotizados a su vez al más alto precio, no conciben que pueda existir algo o alguien que no sea cotizante.

NOTICIAS

COMITE DE RELACIONES INTERAMERICANAS

La American Orthopsychiatric Association, Inc, con sede en New-York e integrada por los más distinguidos especialistas norte-americanos, tales como Milton E. Kirkpatrick, de New Orleans, que es su presidente; Marian McBee, de New York, Vice-presidente; James M. Cunningham, Tesorero; Nina Ridenour, de New York, Secretaria; Lawson C. Laowrey, de New York, Editor; así como Spafford Ackerly, de Louisville, Harcourt Peppard, de New York y George E. Gardner, de Boston, Directores, y Elizabeth Charleton, Asistente Ejecutiva; acaba de integrar un Comité de Relaciones Interamericanas, habiendo designado como Presidente de dicho Comité, a nuestro amigo el Sr. Dr. Jules Henry, bien conocido en México.

El objeto de ese Comité es del proporcionar toda clase de informes y consejos, incluyendo la dirección de estudios, a todos aquellos médicos mexicanos que deseen ir a los Estados Unidos del Norte a perfeccionarse en la Psiquiatría, Neurología, Higiene Mental y actividades afines. Por carta del Dr. Henry, nos enteramos de que distinguidos especialistas norte-americanos han aceptado formar parte del Comité en cuestión, y todos los interesados pueden escribir directamente a cualquiera de ellos, cuyos nombres y direcciones damos a continuación, en solicitud de aquellos informes; en la inteligencia de que el Comité en cuestión no podrá proporcionar ayudas de tipo económico, sino solamente informes sobre centros de estudio, programas, condiciones de admisión, fechas, etc. He aquí los nombres y direcciones:

Benjamín Karpman, M. D., St. Elizabeth's Hospital, Washington, D. C.

Lawson G. Lowrey, M. C., 25 West 54th Street, New York 19, N. Y.

Gerald H. J. Pearson, M. D., Ill N. 59th Street, Philadelphia 39, Pennsylvania.

Donald Shaskan, M. D., Veterans Administration, 49 4th Street, San Francisco 3, California.

George J. Mohr, M. D., Institute for Psychoanalysis, 664 North Michigan Avenue, Chicago 11, Illinois.

Jules V. Coleman, M. D., University of Colorado, School of Medicine, 4200 East 9th Avenue, Denver 7, Colorado.

George E. Gardner, M. D., Judge Baker Guidance Center, 38 Beacon Street, Boston 8, Massachusetts.

Marion P. Firor, M. D., Child Guidance Clinic, 1325 West Adams Boulevard, Los Angeles 7, California.

*

LA FEDERACION MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

Aprovechando las reuniones del Primer Congreso Mundial de Salud Mental, que tendrán lugar en Londres el próximo agosto, los dirigentes de las Ligas de Higiene Mental y sociedades similares de todos los países, sesionarán en aquella ciudad el 18 de ese mismo mes, con el objeto de fundar la Federación Mundial de la Salud Mental. Esta organización vendrá a substituir al actual Comité Internacional de Higiene Mental, y sus finalidades serán las siguientes, según el proyecto de Estatutos que los organizadores han enviado al Dr. Alfonso Millán, Presidente de la Liga Mexicana de Higiene Mental:

a).—Estimular, entre todos los pueblos y todas las naciones, el más alto nivel posible de salud mental (entendiendo la salud mental bajo sus aspectos humanos más amplios). Y para realizar esta finalidad,

1.— Apoyar y colaborar con la Organización Mundial de la Salud (W. H. O.), con la Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (U. N. E. S. C. O.) y con cualesquiera otras agencias de las Naciones Unidas (O. N. U.) que puedan ser apropiadas.

2.— Establecer y mantener una colaboración eficaz con los gobiernos, las agencias gubernamentales, los grupos profesionales, y cualesquiera otros grupos, sociedades, organismos o individuos, que se juzguen apropiados;

3.— Proponer convenciones, acuerdos y reglamentaciones, y hacer recomendaciones concernientes a la salud mental;

4.— Estimular la colaboración entre los grupos científicos y profesionales que contribuyan a favorecer los progresos en el dominio de la salud mental;

5.— Desarrollar la capacidad de vivir en armonía con un medio de evolución rápida;

6.— Favorecer y continuar investigaciones, encuestas y demostraciones en el dominio de la salud mental;

7.— Estimular el mejoramiento del nivel de instrucción en las profesiones relacionadas con la salud mental;

8.— Facilitar informaciones, consejos y ayuda en el dominio de la salud mental;

9.— Contribuir a la formación de una opinión pública informada sobre las cuestiones relativas a la salud mental, en todos los pueblos.

b).— Los medios propios para la realización de las anteriores finalidades, serán:

1.— Estimular y favorecer en todos los países del mundo, el desarrollo de medios de acción y de estudio, apropiados a cada país, y de medios de comunicación e intercambio de ideas entre los países, concernientes a los progresos realizados en la salud mental;

2.— Estimular, en el mundo entero, a los individuos, grupos, sociedades y organismos interesados en el mejoramiento de la salud mental, para que sometan a la Federación informaciones y recomendaciones pertinentes;

3.— Designar comités especiales, comisiones, grupos o individuos, con el fin de colaborar con la W. H. O., la U. N. E. S. C. O., u otras oficinas de las Naciones Unidas, así como

otros organismos o agrupaciones designadas por la Asamblea de la Salud Mental o el Comité Ejecutivo;

4.— Constituir una o varias Secretarías, encargadas de asegurar la realización de los objetivos de la Federación.

5.— Otorgar premios o recompensas y conceder becas de estudios o préstamos de honor y

6.— Controlar, organizar, patrocinar, co-dirigir y co-administrar, o sostener, organismos que persigan la misma causa, en la organización de reuniones, asambleas y congresos de carácter regional, nacional o internacional, en cualquiera parte del mundo.

El proyecto de Estatutos determina, además, que la Federación podrá recibir y manejar donaciones, bienes inmuebles, etc., así como las condiciones generales de funcionamiento de la misma, cuerpo directivo, asamblea general, etc etc.

La Liga Mexicana de Higiene Mental ha dado su aprobación y adhesión generales a la Federación Mundial de la Salud Mental, en formación, y por medio de su Delegación a la reunión de Londres enviará algunas observaciones sobre algunos artículos del proyecto en cuestión.

Es indiscutible que la Federación Mundial de la Salud Mental será un organismo de enorme utilidad en este mundo atormentado, inseguro y desorientado, y al mismo tiempo que la Liga Mexicana de Higiene Mental le desea fecunda y satisfactoria labor, se propone trabajar en su seno con entusiasmo y decisión.

y Fertilizantes

ANTIGUA DROGUERIA DE LA PALMA

BEICK, FELIX Y CIA. S. EN C.

MEXICO, D. F.

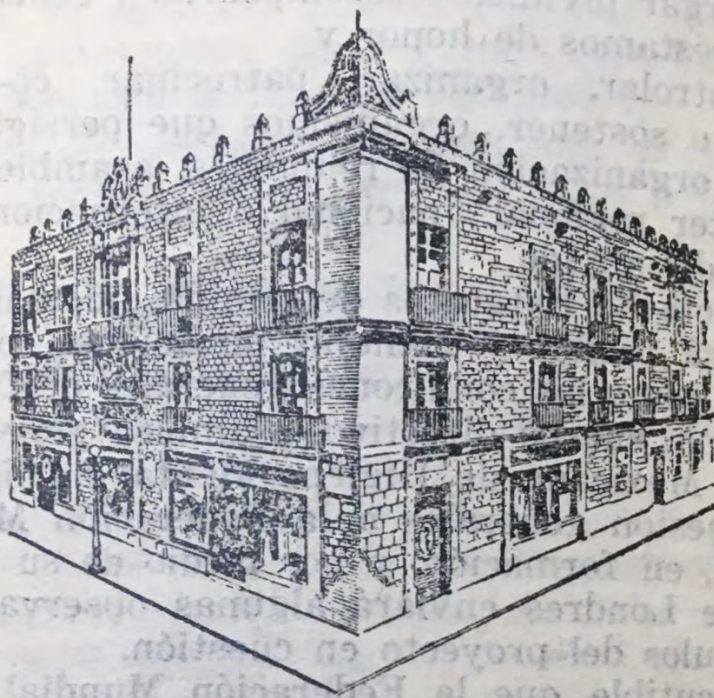
APARTADO 312

MADERO NO. 29

Esta Empresa opera bajo el control de la H. Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera

1882

1948



BASADOS EN NUESTRA EXPERIENCIA

Tenemos la satisfacción de ofrecer a Ud. el mejor servicio en

**Drogas, Medicinas, Productos Químicos
y Fertilizantes**

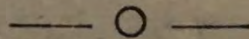
ANTIGUA DROGUERIA DE LA PALMA

BEICK, FELIX Y CIA. S. EN C.

MADERO NO, 39

APARTADO 313

MEXICO, D. F.



Esta Empresa opera bajo el control de la H. Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera

Cortesía de:

Laboratorios "MYN"

PRODUCTORES DE MEDICAMENTOS

QUE SIEMPRE HAN MERECIDO LA

CONFIANZA DEL H. CUERPO ME-
DICO MEXICANO.

AV. COYOACAN 1707

TEL. MEX. 32-00-42

MEXICO, D. F.

CORTESIA DE LA

Cervecería Moctezuma, S. A.

SOL - XX - SUPERIOR

México, D. F.

MEXICO, D. F.

TEL. MEX. 32-00-12

SANATORIO FLORESTA

S. DE R. L.

MONEDA No. 1

ERIC. 18-10-20, EXT. 1-35

MEX. 07, EXT. 36

TLALPAN, D. F.

PARA ENFERMOS:

NERVIOSOS

MENTALES

ALCOHOLICOS

TOXICOMANOS

Médico Director,
DR. ALFONSO MILLAN

Médico Co-Director,
DR. FCO. GONZALEZ PINEDA

CORTESIA DE

Cia. Distribuidora de Gas, S.A.

-V-VEL-A-GAS-

**GAS LICUADO PARA USOS
DOMESTICOS E INDUSTRIALES**

EDIFICIO VEL-A-GAS ISABEL LA CATOLICA 5

DE ENCENDIDO

INSTANTANEO,

SIN OLOR Y

SIN HUMO!

Quemadores y Equipos

Especiales para Laboratorio

Contra
el

DOLOR



ASPIRINA

REG. 1416 S. S. A.

PROP. B-55



*Es
SUPERIOR!*

Esta Empresa opera bajo el Control de la junta de Vigilancia de la Propiedad Extranjera

INTERNADO BINET

CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL

Tratamiento Endócrino y Neuro-Psiquiátrico

Exclusivo para Niños y Niñas

Av. Presidente Carranza 50

Coyoacán, D. F.

DIAGNOSTICOS CLINICOS

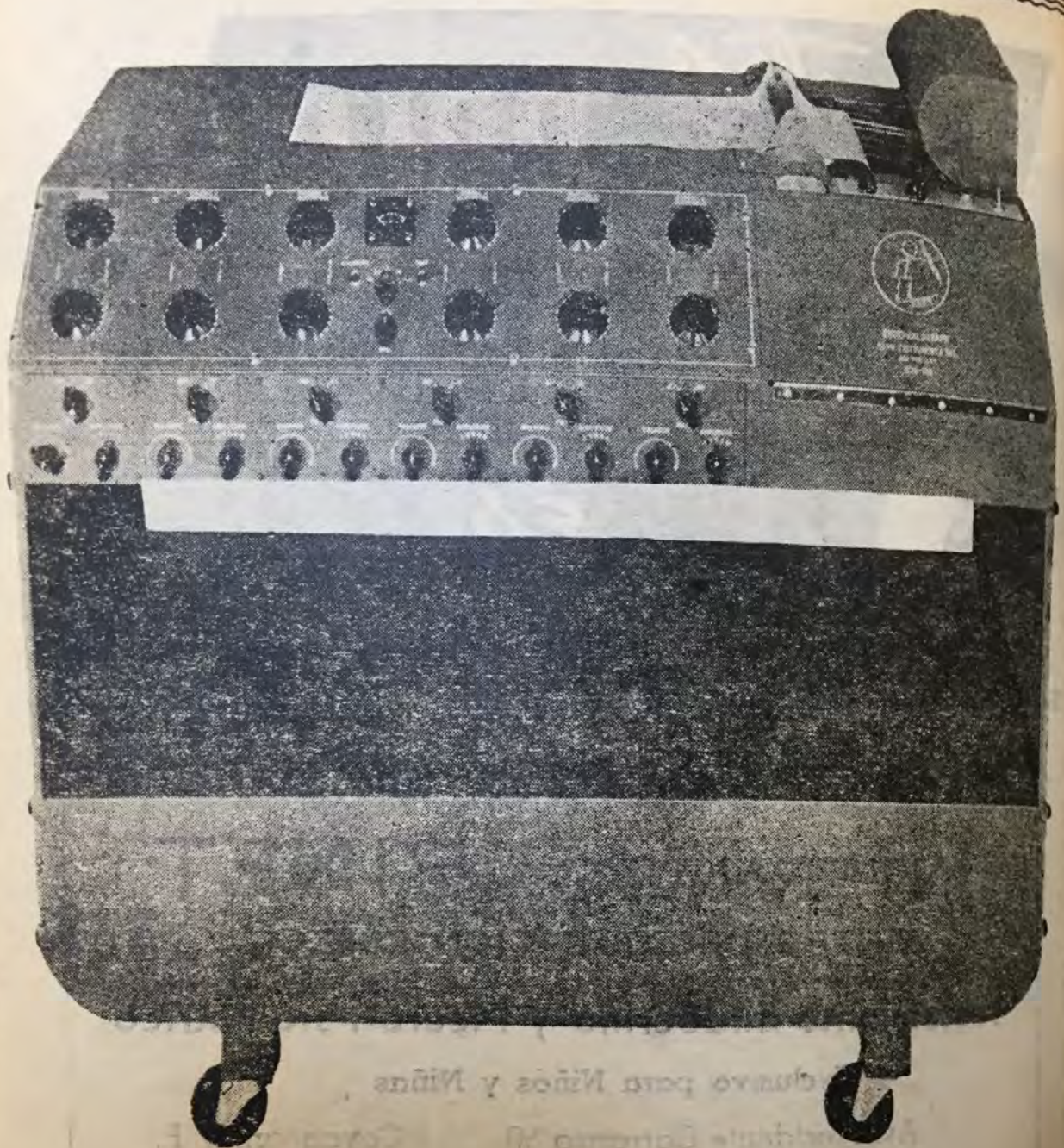
ESTUDIOS ESPECIALES

MENTALES Y PEDAGOGICOS

TRATAMIENTO MEDICO PSICO-PEDAGOGICO

Todo el personal técnico está especializado

Director: DR. FRANCISCO ELIZARRARAS G.



RAHM

Un nombre de garantía en
Electro-Encefalógrafos,
Electro-Cardiógrafos,
Electro-Shocks,
Estimuladores de Corteza.

RAHM INSTRUMENTS INC.
NEW YORK.

Representantes Exclusivos:

IMPORTACIONES AMERICANAS, S. A.

Humboldt 65-5.

Tel. 18-47-81.

MEXICO, D. F.

CORTESIA DE LOS MEXICANOS

INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO
SOCIAL

FABRICANTES DE VITAMINAS
INYECTABLES DIGNAS DE
SOCIOS SOCIOLOGOS
CONFIAR A UN MEDICO.

Consulta

de

Neuro-psiquiatría



Med. Post. 1915
7A-00-11 EBOC 111 49A1A1
COLIMA, 330

MEXICO, D. F.

CORTESIA DE LOS

LABORATORIOS
SILANES, S. A.

FABRICANTES DE VITAMINAS
INYECTABLES DIGNAS DE
CONFIAR A UN MEDICO.



JALAPA 113 ERIC. 14-00-47

MEXICO, D. F.

CORTESIA DE

Merck

MEXICO, S. A.

PRODUCTOS QUIMICOS.

REACTIVOS Y

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Tels. 18-13-20 y 35-18-78.

Apartado Postal 8619

Versalles No. 15

MEXICO, D. F.

NEUROTENSYL

Todas las alteraciones ocasionadas por el desequilibrio del sistema vago-simpático:

Llamaradas, vértigos, insomnios rebeldes, emotividad, excitabilidad, hipertensión, arritmia, algunos trastornos cardiovasculares.

Rep. núm. 21.034 S.S.A.

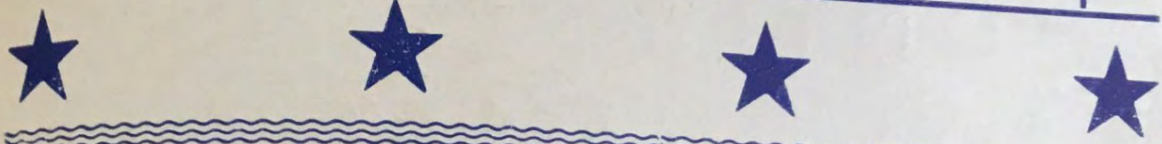
Propaganda núm. A=17 exclusiva para médicos.

Laboratorios J. C. Thomé, S. A.

Moras No. 360 (Nueva Colonia del Valle)

Apartado 1398

MEXICO, D. F.



COGNAC
H E N N E S S Y



Distribuidores Exclusivos:
LAS MARCAS MUNDIALES

Teléfonos 14-08-19 y 35-49-55
Calle de Londres 147 México, D. F.



MONTE DE PIEDAD FIDUCIARIO, S. A.



GARANTIZA EL MANEJO DEL
PATRIMONIO DE LOS
INCAPACITADOS



5 DE MAYO No. 58

Mex.: 35-99-08

Eric.: 12-25-40

Aprobado por la Cámara Nacional Bancaria en oficio. No.
2701 de fecha 29 de Febrero de 1948.